

***Miraflores Castle (Piedrabuena, Ciudad Real).  
Diachrony of a fortress in the andalusian Average Landmark  
(Al-Tagr al-Awsaṭ).***

Rosa M. Serrano Pozuelo.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> PhD Candidate. Department of Prehistory and Archaeological Studies. University Autónoma of Madrid.  
Rm.serrano@hotmail.com

**Abstract:**

*This study analyzes the historical evolution and diachrony Miraflores Castle, located in the Piedrabuena village (Ciudad Real) in association with its territory. For this reason has made a study of micro-spatial level, the architectural structure of de castle and its immediate environment, and meso and macro-spatial level, including hydrologic and orographic characteristics of the territory with which it has interacted through the time, the communication routes that cross and other elements that are part of their own strategies called Landscape Archaeology.*

*In addition, was developed an to-date revision of the available sources and bibliography related that have attempted to present the subject under study, in which is found a secular oblivion towards this building, which was mentioned for the first time in the account of the conquest of Toledo in 1085, in the work of Hervás and Buendía, published in 1899; and an obvious controversy and lack of conclusive data about the foundation of it, which leads to ignorance of their precise chronology and cultural attribution, torn between the hypothesis of a first Roman settlement, based on the toponym "Petra Bona" and the presence of numerous archaeological findings in the area belonging to this historical period. And a second more verisimilar hypothesis than the first, since it is based on the results of the scientific study of the archaeological material found in the immediate vicinity of the castle, which suggest a foundation date some time between the 9<sup>th</sup> and the 10<sup>th</sup> century (Emiral and Caliphate periods) in order to defend the andalusian population, which reused the Miraflores castle adapting to their changing needs. Further ahead in the timeline, the castle was occupied by the christians until its abandonment by the Order of Calatrava in the 15<sup>th</sup> century when the people moved down the plain where they built new fortress, that of Mortara, that currently houses the municipal bullring.*

**Keywords:** *Medieval Archaeology, Landscape Archaeology, Fortifications and Andalusian Defensive System.*

# **El Castillo de Miraflores (Piedrabuena, Ciudad Real). Diacronía de una fortaleza andalusí en la Marca Media (*Al-Tagr al-Awsaṭ*)**

Rosa M. Serrano Pozuelo<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Alumna de doctorado. Departamento de Prehistoria y Arqueología. Universidad Autónoma de Madrid.  
Rm.serrano@hotmail.com

## **Resumen:**

Este estudio pretende analizar la evolución histórica y la diacronía del castillo de Miraflores, situado en la localidad castellano-manchega de Piedrabuena (Ciudad Real) en relación con su territorio. Para ello se ha realizado un estudio a nivel micro-espacial, de la estructura arquitectónica y su entorno más inmediato, y a nivel meso y macro-espacial que incluye las características hidrológicas y orográficas del territorio con el que ha interactuado a lo largo del tiempo, las vías de comunicación que lo surcan y demás elementos que forman parte de las estrategias propias de la denominada Arqueología del Paisaje.

Asimismo se ha elaborado un estado de la cuestión de las fuentes documentales y bibliográficas que hasta la actualidad han tratado el tema objeto de estudio, en las que se constata un olvido secular sobre este edificio, que se menciona por primera vez al aludir a la conquista de Toledo en 1085, en la obra de Hervás y Buendía, publicada en 1899; y una evidente controversia y falta de datos concluyentes con respecto a la fundación del mismo, que conlleva al desconocimiento de su precisa atribución cronológica y cultural; que se debate entre la hipótesis de un primer asentamiento romano, basada en el topónimo “Petra Bona” y en la presencia en la zona de numerosos restos arqueológicos pertenecientes a este período histórico. Y una segunda hipótesis más verosímil que la primera, puesto que se basa en los resultados obtenidos del estudio científico del material arqueológico hallado en las inmediaciones del castillo, que aportan una horquilla cronológica para su fundación comprendida entre los siglos IX-X (épocas emiral y califal) en la que se defiende un poblamiento andalusí, que reutilizaría el castillo de Miraflores adaptándolo a sus nuevas necesidades, pasando posteriormente a dominio cristiano, hasta que finalmente en el siglo XV fuese abandonado por la Orden de Calatrava para trasladar su población al llano, en el que construirían a su vez la fortaleza de Mortara, que en la actualidad alberga la plaza de toros municipal.

**Palabras clave:** Arqueología Medieval, Arqueología del Paisaje, Sistema Defensivo Andalusí y Fortificaciones.

## 1. Situación.



**Figura 1. Mapa de localización del castillo de Miraflores (Piedrabuena, Ciudad Real). Imagen: Rosa María Serrano.**



La fortaleza andalusí de Miraflores está situado al Nordeste de la población de Piedrabuena (Ciudad-Real), a escasos 4 km. de ella, cuyas coordenadas UTM son X: 396159.8865; Y: 4323526.7360 (Sistema Ref: ETRS 89), sobre un monte cuya altitud s.n.m. alcanza los 738 m.

Los recursos actuales de la zona, según los datos obtenidos en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, son el denominado monte bajo y el cultivo de olivares. Aunque, teniendo en cuenta que se trata de una zona volcánica, por su proximidad con el denominado Volcán de la Arzollosa, es un terreno muy fértil y propicio para el cultivo de huertas e incluso para especies de secano. Asimismo, la abundancia de pastos propicia una economía basada en la explotación ganadera, que desde tiempos remotos conllevó también la industria peletera, como hacía constar Miñano y Bedoya en su obra publicada en 1826: “... Produce granos y ganados. Ind.: fábrica de antes. (Miñano, 1826: 470)

### 1.1.Descripción micro-espacial del yacimiento.

Norte:

Importantes afloramientos rocosos, de carácter cuarcítico, que fueron amortizados por los constructores del castillo, utilizándolos como zarpa. Inmediatamente después hallamos una amplia explanada, que presenta una superficie libre de rocas pero irregular, donde hipotéticamente se situó el asentamiento anejo al castillo durante el período altomedieval (por lo que estaríamos hablando del albácar del mismo, aunque este término no surgiese hasta el siglo XIII), enmarcada en su zona Norte por una leve elevación rocosa del terreno, a modo de montículo amesetado, que protegería este área por su flanco septentrional.

En la actualidad, para los trabajos de consolidación llevados a cabo en la estructura del castillo se ha creado una gran explanada artificial de arena apisonada, utilizada como aparcamiento por los operarios de la obra; culminación del nuevo camino de acceso a la fortaleza desde el pueblo, utilizando algunos tramos del ya preexistente que han sido ampliados y cubiertos con un nuevo firme del mismo material que la mencionada explanada.

Este:

Se observa una pronunciada pendiente que parte del muro perimetral del castillo, desde la jamba Este de su puerta de acceso. Asimismo se constata la existencia de un depósito tallado en la roca natural, que permitía almacenar el agua procedente de las precipitaciones meteorológicas, en cuyo corte se observan los plegamientos geológicos del terreno.

Sur:

En este lado el terreno se vuelve más agreste, presentando una gran pendiente sobre la que afloran numerosas rocas del mismo tipo cuarcítico que las existentes en la zarpa de la fortaleza, haciéndola inexpugnable en este flanco, a las que hay que añadir parte de los materiales de la estructura que, al colapsar y debido al pronunciado desnivel del terreno, aparecen dispersos por la zona hasta prácticamente alcanzar el camino de acceso, que serpentea unos metros más abajo.

Oeste:

El panorama que muestra este flanco del castillo es similar al expuesto anteriormente para la zona Norte, con grandes rocas de cuarcita que sirven de zarpa de nivelación y sólidos cimientos a la estructura, para dar paso a una suave pendiente por la que asciende el camino de acceso a la fortaleza que, tras cruzar la explanada septentrional, permite llegar a la puerta de entrada de la misma.

## 2. Estado de la cuestión.

Según las fuentes documentales y bibliográficas consultadas para la elaboración de este artículo, no está nada clara la atribución cronológica y cultural del Castillo de Miraflores (Piedrabuena) puesto que no se han hallado datos concretos que indiquen su primigenia construcción, ni por parte de quien fue llevada a cabo, al contrario de lo que ocurre con sus numerosas remodelaciones posteriores sufridas a lo largo de los siglos por sus diferentes moradores, con el fin de adaptarlo a las necesidades propias de cada época y uso.

La cronología más temprana con respecto a la fundación de este castillo la encontramos en la obra de Hervás y Buendía, quien en su *Diccionario Histórico, Geográfico, Biográfico y Bibliográfico de la Provincia de Ciudad Real*, pone de relieve la enorme importancia militar y estratégica de este enclave a lo largo de la Edad Media y que, según este autor, fue recuperado del dominio musulmán por Alfonso VI tras la conquista de Toledo, en el año 1086.

*El castillo de “Petra Bona”, llamado Piedra Buena en la Edad Media, era uno de los fuertes custodiados y defendidos por los musulmanes en La Mancha, el que á su conquista hubieron de defender y tomar por la fuerza en ocasiones repetidas, hasta asegurar por completo las armas cristianas la posesión y dominio de esta tierra. De Alfonso VI nos cuenta Pelayo de Oviedo, que lejos de dormirse en los laureles por haber conquistado Toledo, al año siguiente aprestó su victoriosa hueste, tomo el camino de Andalucía y corrió toda La Mancha, arrancando del poder musulmán a Piedrabuena (...) 1086. (Hervás, 1899: 472)*

Pero este autor no pretende atribuir la fundación de la villa de Piedrabuena al período andalusí, puesto que aboga más por una procedencia romana de este núcleo urbano, basándose en el topónimo latino “*Petra Bona*”, que en la Edad Media pasaría a denominarse Piedra Buena. Asimismo, se constata la existencia de abundante material arqueológico de época romana recuperado tanto en la población, como dentro de los límites que enmarcan este término municipal. A lo que hay que añadir la existencia de un importante trazado viario romano que surcaba el territorio y que sin duda sería reutilizado en épocas posteriores, y del que ha llegado hasta nuestros días algunos tramos. Consecuentemente, considera muy probable que “*Petra Bona*”, y por tanto su castillo, fuese uno de los muchos pueblos romanos de formaban Oretania. Y una vez “*...destruida su población en una de las hondas perturbaciones que llenaron de escombros y ruinas este país, sobrevivió el castillo por su mayor resistencia, el cual los árabes conservaron y defendieron con tesón*”. (Hervás; 1899: 472)

Información similar aporta Corchado Soriano cuando afirma en su obra que Alfonso VI conquistó Piedrabuena en una de sus expediciones realizadas en 1085. Según este autor, su sucesor –Alfonso VII– tuvo que volver a reocupar este castillo a mediados del siglo XII, sin precisar ningún dato más con respecto a las circunstancias que llevaron a esta situación o al

origen de la fortaleza. Aunque, posteriormente, tal vez confundiendo los castillos de Miraflores y Mortara, indica que “... de construcción cristiana de esta época, lo que sugiere pudiera haber sucedido un largo sitio que diera lugar a levantar enfrente un padrastró, ya que su cercano emplazamiento no parece tener otra explicación (...) no parece haber otra explicación lógica para la construcción cuando la Reconquista de este pequeño castillo que servir de sostén a un largo cerco contra el de Piedrabuena, del cual se encuentra a poco más de dos kms. en posición de frontera; sus características constructivas parecen indicar la reconquista cristiana del siglo XII.” (Corchado; 1982: 371) Este mismo autor <sup>le asigna una adscripción cultural cristiana; más propia</sup> <sup>para</sup> <sup>el Castillo de Mortara,</sup> ubicado en una zona más llana, pero en una posición jerarquizada con respecto al resto del núcleo urbano cuya extensión se podía observar desde este castillo. Por tanto, el “padrastró” del que habla Corchado sería este último y no el de Miraflores. Aunque él corrobore unas páginas más adelante que el de Miraflores se construyó después, ya en el siglo XII y bajo dominio cristiano posterior a la Reconquista, como apoyo al de Mortara. Esta hipótesis, obviamente, no podrá ser sustentada ni esclarecida hasta la realización de una excavación arqueológica y un exhaustivo estudio científico de los materiales hallados, puesto que las fuentes documentales y bibliográficas no aportan datos precisos y concluyentes al respecto.

Asimismo, Hervás menciona las acontecimientos de fue escenario este castillo durante el período de Reconquista castellano-manchega, entre los años 1089-1216. Aunque también existen referencias de la existencia de Miraflores en la bula de confirmación de la Orden de Calatrava, otorgada en 1187 por el Papa Gregorio VIII, “*Castellum de Petrabona cum pertinentiis suis*”. (Solano, 1978)

Las siguientes noticias sobre la existencia del castillo de Miraflores nos llegan de la mano del Padre Enrique Flórez quien, en su *España Sagrada* escrita en 1767, menciona la existencia de esta fortaleza que, junto a otras, fueron tomadas por los musulmanes en 1212:

(...) Años 1212 (...) e lidiaron mucho con Calatrava hasta que se dieron e prisiéron Alarcos, e Benavent, e Piedrabuena, e Caracuel. (Flórez, 1767: 382)

Según Hervás y Buendía, Piedrabuena estuvo prácticamente deshabitada hasta el siglo XIV. “Sólo fuerte, sin otros habitantes que su guarnición fue Piedrabuena hasta el S. XIV; dándonoslo así a conocer la concesión del Papa Honorio III al Arzobispo D. Rodrigo en 1217.” (Hervás, 1899: 472) Bula en la que aparece Piedrabuena, junto con Caracuel, Benavente y Guadalerza, entre otros, como uno de los primeros establecimientos que la Orden de Calatrava tuvo en su campo. Información que coincide, en cierta medida, con la extraída de la obra de Emma Solano, publicada casi un siglo después de la anterior, en la que afirma que “... En cuanto a la repoblación del territorio próximo a la fortaleza, parece que tardó en efectuarse y que no puede hablarse de ello sino a partir de la segunda mitad del siglo XIII o principios del XIV. En la época que interesa aquí, Piedrabuena se hallaba muy poblada. (...) La residencia de

*los comendadores estaba en el castillo, aunque ya en la visita de 1500 se hablaba de unas casas en la villa, acompañadas de una huerta, como es habitual.” (Solano, 1978)*

Una fuente de origen musulmán muy a tener en cuenta por su proximidad cronológica con los acontecimientos, es la obra de al-Rāzī (cuya traducción literal daría como fruto las versiones de la *Crónica del moro Rasis* y la *Crónica General de España*, publicadas en 1344) en la que, al hacer una descripción territorial del curso del río Guadiana (*Wādī Āna*) menciona en caracteres árabes la población de Piedrabuena (*Biṭrabūna*):

نهر آنة . مخرجه بين شمال الاندلس وشرقيها وبين جبال قرطبة وجبال بطربوبة  
ويمر بمدينة رقوبل وهي فوق ريمية . ومنصبه في البحر الأعظم بأكشونبة . وعدة  
أمياله ثلاثمائة ميل وعشرين ميلا).

Transcripción: (*El río Guadiana. Nace al nordeste de al-Andalus, entre los montes de Córdoba y los de Piedrabuena (Biṭrabūna). Pasa por la ciudad de Recópolis (Raḡūbal), que está encima de Raymiyya. Desemboca en el “Mar Mayor” (al- Baḡr al-Ā’zam) en Ocsobona o Ayamonte (Uksūnuba). Tiene trescientas veinte millas*). (Vallvé, 1986: 133)

Posteriormente cuando el rey Felipe II, a modo de inventario de sus posesiones decide realizar sus conocidas *Relaciones Topográficas* en todos los pueblos de España, a partir del año 1572, en las preguntas número treinta y dos y treinta y tres, correspondientes a los pueblos de Ciudad Real, se vuelve a mencionar esta fortificación; junto a otro castillo emplazado en el mismo término municipal, aunque en el interior de la población y en posición dominante con respecto al resto de edificaciones, en la zona más elevada del núcleo urbano, conocido como “Castillo de Mortara”. Asimismo se hace referencia a la situación en llano de la población y la inexistencia de murallas entorno a ella.

Llama la atención que en la mencionada pregunta treinta y tres, se describa el castillo de Mortara afirmando que es “... fuerte de mampostería y bueno y bien reparado.” (Campos, 2004: 453) Lo que indica que al menos ya había sido objeto de algún tipo de restauración en esa época, que le aportó un renovado aspecto de robustez; mientras que el castillo de Miraflores, según los habitantes del pueblo que contestaron a estas preguntas, estuviera “... caído y se dice que fue de moros y entramos se le vendieron a Alonso de Mesa, armas ni municiones no tiene ningunas ni hay alcaide, ni morador al presente en ninguno de ellos ni se sirve sino es de tener el pan en el que esta reparado”. (Viñas, 1971: 370) Por tanto, a partir de 1684 que Carlos II le concedió el título de Conde de Piedrabuena a Alonso de Mesa, éste se convirtió en alcaide del castillo de Miraflores, al tiempo que adquirió el señorío de las villas de Piedrabuena y Puebla de Don Rodrigo.

Siguiendo el ejemplo de Felipe II, el Cardenal Lorenzana también realizó unas similares descripciones de los pueblos de Ciudad Real, entre los años 1782-1788, que dieron como fruto una relevante información sobre el tema que nos ocupa, pues corroboraba la existencia de estos dos castillos en la villa de Piedrabuena así como su lamentable estado de conservación, fruto del paso del tiempo, que durante los más de doscientos años que separan ambas descripciones se hicieron notar en sendas estructuras. Un dato interesante a tener en cuenta es que Lorenzana ya apunta ese pertinaz desconocimiento, que ha llegado hasta nuestros días, con respecto a la cronología exacta de la fundación del castillo de Miraflores y, consecuentemente, también el de Mortara, cuando afirmaba que: “...*cuia fabrica unos la tiene por de moros y otros por de romanos*”. (Grupo al-Balatitha, 1985: 211)

En el caso de la fortaleza de Mortara, ésta correría mejor suerte que Miraflores que fue objeto de una reconstrucción, por parte del primer Marqués de Mortara, con el fin de hacerla habitable; pues fue su residencia habitual durante años, y posteriormente pasaría a manos de su hijo, el segundo Marqués de Mortara.

*“...el otro con el nombre de Palacio esta inmediato a ella y frente de el referido Miraflores, el qual oy esta habitable por aver rehedificado parte de el el excelentísimo señor marques de Mortara, padre de el actual...”*  
(Grupo al-Balatitha, 1985: 211)

Esta fortaleza convertida en palacio fue adquirida por el Marqués gracias a la desmembración de la villa de Piedrabuena de la Orden de Calatrava, en 1572, y a su posterior venta por parte de la Real Hacienda a la casa y mayorazgos que ostentaba el mismo:

*“PIEDRABUENA, Villa Ord. S. de España, provincia de la Mancha, partido de Ciudad-Real, arzobispado de Toledo. (...) Antiguamente perteneció esta V. a la orden militar de Calatrava, pero se desmembró de ella en virtud de bulas pontificias, con todas las regalías y derechos que pertenecían a la encomienda, y se incorporó en la Real hacienda, quien la vendió después y recayó en la casa y mayorazgos del marqués de Mortara.”* (Miñano, 1826: 470)

Unos años más tarde (1845-1850) Pascual Madoz escribe su *Diccionario Geográfico-Histórico de España y sus posesiones de ultramar*, en el que informa de la existencia de un palacio o castillo en la zona más elevada de la villa, que no puede ser otro que el de Mortara, “...*del que solo existen las murallas, en su mayor parte ruinosas, que hoy pertenece al Sr. Conde de Ezpeleta.* (Madoz, 1845-1850: 224) Pero resulta extraño que un edificio de la envergadura del castillo de Mortara, presente un estado de ruina tan avanzado en tan sólo veinte años, y menos tras la reconstrucción y acondicionamiento de que fue objeto por el Marqués de Mortara en 1826. Asimismo, esta información nos indica que el Palacio cambió de manos a favor de su nuevo dueño, el Conde de Ezpeleta.



Madoz también realiza en esta misma obra una somera descripción del castillo de Miraflores, mencionando que está situado en la cima de un escarpado cerro, que es un edificio de pequeñas dimensiones y que posee un único torreón en el lado Norte. Asimismo aporta una valiosa información acerca de las murallas que protegían el castillo pues, según él, “... parece se acaban de construir” (Madoz, 1845-1850: 225) por lo que éstas no pertenecen a la estructura primigenia de la fortaleza. Aunque, en este caso, el término “muralla” no hace referencia a un recinto amurallado externo, diferente de los muros perimetrales del castillo, si no a éstos mismos.

Con respecto a su fundación, una vez más, no puede aportar datos exactos; limitándose a afirmar que en el año 1212, año en el que se produjo la denominada “Batalla de las Navas de Tolosa”, el castillo ya existía. Y cuando Piedrabuena se desmembró en el año 1572 de la Orden de Calatrava, ya había perdido sus cubiertas, por lo que presentaba un aspecto similar al que muestra en la actualidad.

En una noticia hallada en el diario *ABC*, con fecha de 5 diciembre de 1968, su autor considera poco habitual que coexistan dos fortalezas en un mismo término municipal, afirmando que una de ellas permaneció bajo dominio musulmán durante mucho tiempo (que todo parece indicar que fue Miraflores) mientras que la otra pertenecía a los “cristianos” (que sería el de Mortara); pero no define cual de las dos, si Miraflores o Mortara, corresponde a cada ocupante; aunque sí manifiesta una supuesta rivalidad entre ambas fortalezas. (*ABC*; 1968: 43) No obstante, sí hace referencia a la construcción de una plaza de toros (que conserva su uso en la actualidad) en el castillo de Mortara, a principios del siglo XX.

Nuevamente, las fuentes bibliográficas nos vuelven a plantear la posibilidad de que tanto el castillo de Mortara como la población asentada en el llano, tengan su origen en la época romana:

*“...el origen de la población parece ser el mismo que su castillo, hoy convertido en plaza de toros, pero en las fuertes murallas de piedra que subsisten se basa un posible origen romano, del que provendría el latino Petra Bona con que es nombrado en la reconquista”.* (Corchado, 1982: 370)

En el caso de Miraflores, Corchado lo considera coetáneo del de Mortara y plantea la posibilidad de que el primero de ellos fuese reaprovechado y rebautizado por sus nuevos ocupantes en el período andalusí. Descartando con ello la cronología musulmana, propuesta hasta ahora para el primer asentamiento de este enclave, entre otros autores por Manuel Retuerce, quien afirma en su obra que está “...Situado en lo alto de un monte a poca distancia de Piedrabuena, es una fortaleza de origen árabe que fue ocupada por los Caballeros de Calatrava, quienes la perdieron en 1196 ante un ataque almohade. (...) Fue recuperado en el curso de la expedición que en 1212 obtuvo la victoria de las Navas de Tolosa”. (Retuerce, 1983: 42) Dejando la adscripción cristiana para el castillo de Mortara que, según este autor, se

construyó tras el abandono del antiguo emplazamiento árabe que se asentó junto a la fortaleza andalusí de Miraflores.

En el año 1998 encontramos una obra escrita por Juan Jiménez Ballesta y Nicolás del Hierro que, a modo de estado de la cuestión, hace una revisión de buena parte de las fuentes bibliográficas y documentales existentes, hasta el momento de su publicación, sobre la historia de Piedrabuena y, por tanto, también de sus castillos Miraflores y Mortara. En ella se recogen asimismo numerosos datos expuestos ya en páginas anteriores, por lo que a continuación se citará sólo puntualmente algún dato relevante que haya sido pasado por alto en esta narración, o que tenga un carácter novedoso respecto al tema objeto de estudio. Una vez más insisten en la posibilidad de que tanto Piedrabuena (*Petra Bona*) como su castillo de Miraflores fuesen de origen romano. Aunque, posteriormente, el propio autor aparentemente se contradiga cuando afirma que “... la Piedrabuena de 1187, tiene su origen en una fortaleza musulmana, seguramente construida en los años oscuros que van del siglo VIII al XI (...) en el caso de Piedrabuena o *Petra Bona* (...) todos los intentos por situarla en época romana, basándonos en el topónimo, han sido inútiles”. (Jiménez y Del Hierro, 1998: 62-63)

Pero no hay que olvidar que Miraflores y Piedrabuena son dos emplazamientos diferentes y, por tanto, las fuentes pueden aportar cronologías dispares para la fundación de uno y otro. Jiménez y del Hierro citan en su obra la crónica de Levi-Provençal que lleva por título: *La Peninsule Iberique au Moyen-Age D'Aprés le Kitab ar-Rawd Al Mitar Fi Habar Al-Aktar. D'Ibn Abd Al Munim Al-Himyari*, en la que según estos autores, en ella aparece una descripción de la expediciones almohades en tierras cristianas en el año 1196 (tras la toma de Alarcos en 1195) en la que aparece el nombre de la actual Piedrabuena en caracteres árabes, sirviendo este dato de apoyo a su hipótesis sobre el origen musulmán de la población y su castillo. Que volvería a pasar a poder cristiano tras la denominada batalla de Las Navas de Tolosa, junto con otras fortificaciones del Campo de Calatrava.

Según Jiménez y del Hierro, citando la obra de Molenat, afirman que “...a finales del siglo XIII (...) todas las villas de la zona ya existían en época musulmana, añadiendo el dato significativo que principalmente surgían alrededor de los antiguos castillos musulmanes. Y esto nos lleva (...) a situar a Piedrabuena y su fortaleza como un prototipo de lo que fue la repoblación de la Mancha.” (Jiménez y Del Hierro, 1998: 71)

A partir de este momento, las fuentes históricas se hacen más prolijas y abundantes en la mención de esta población y de su castillo de Miraflores debido, en cierta medida, a la mayor abundancia de documentación escrita que se generaba con los acuerdos, concordias... entre la Orden de Calatrava (poseedora de estas tierras durante un largo período, comprendido entre los siglos XIII y XVI) y el Arzobispado de Toledo; con el fin de resolver los inevitables conflictos de intereses generados por la posesión de estos territorios, así como por la desmembración de Piedrabuena por parte del rey Felipe II, de la que tomó posesión junto con su castillo de Miraflores, el 26 de marzo de 1573, quedando reflejado a su vez en los documentos de la época:

*“... Alonso de Rosales convertido ya en Corregidor y Justicia Mayor (...) desmembración y toma de posesión de Piedrabuena por Felipe II. (...) El siguiente paso del Corregidor fue la de tomar posesión del castillo de Miraflores: “Fue el castillo que dicen de Miraflores, que esta sobre un cerro alto como media legua de la dicha villa, y llegado a el pareció ser un edificio antiguo y despoblado y derribado con algunas paredes altas”. (Jiménez y Del Hierro, 1998: 122)*

Aquí puede observarse que en el siglo XVI Miraflores ya se hallaba en un lamentable estado de conservación, similar a la imagen que presenta en la actualidad, aunque hayan pasado desde entonces más de quinientos años.

Coetánea de la anterior obra citada, Ruibal Rodríguez publicó un esclarecedor artículo (Ruibal, 1998: 40-47) que aporta interesantes datos y algo de luz sobre el origen histórico de Miraflores pues, basándose en el análisis de las muestras cerámicas halladas en su entorno, propone una cronología para su construcción sobre los siglos IX-X, es decir de adscripción cultural andalusí; por lo que, de forma genérica, posiblemente podríamos considerarlo un “*gal'a*” andalusí. A pesar de que posteriormente sufriera diversos avatares históricos y cambiase de manos en más de una ocasión pues, a mediados del siglo XII, fue ocupado por los cristianos, que lo perderían de nuevo a mano de los almohades en 1196, a los que les sería arrebatado definitivamente por los caballeros de la Orden de Calatrava en 1212. (Ruibal, 1998: 40) Todo ello, obviamente, fue dejando su huella en el propio edificio, mediante las modificaciones que las necesidades e intereses de cada momento histórico fueron marcando, hasta su abandono definitivo por sus pobladores en el siglo XV; que decidieron ocupar las fértiles tierras del llano, en las que construyeron un nuevo castillo (el de Mortara) en las proximidades de las zonas de cultivo y de las múltiples vías de comunicación que atravesaban el territorio. Que nos lleva a pensar en un tipo de fortificación similar a una alquería (“*qarya*”) aunque sin olvidar que, en esta ocasión, pertenece a una cronología muy posterior y a una adscripción cultural medieval cristiana.

Consecuentemente, podemos deducir que el poblamiento cristiano en este territorio tuvo un eminente carácter militar hasta el siglo XII, articulándose en torno a fortalezas, como es el caso que nos ocupa de Piedrabuena, buscando en estos enclaves elevados la seguridad que zonas más bajas y accesibles no les aportaban. Esta situación cambiaría a partir de la segunda mitad de este mismo siglo, con la entrada en escena de la Orden de Calatrava en esta zona de La Mancha, consolidando con ello las posiciones cristianas en los territorios del llano.

*“... Dominio de la Orden de Calatrava (...) de un territorio muy extenso (...) situado entre Sierra Morena y los Montes de Toledo. Sin embargo el*

*dominio efectivo sobre el mismo era inseguro en los años finales del siglo XII, y las necesidades defensivas muy grandes. El territorio contaba con unos siete castillos para su defensa, como Malagón, Alarcos y Benavente.*” (Izquierdo, 2002: 130)

En el año 2003, con motivo de las “Jornadas de Estudio de Piedrabuena y su Comarca” se editó la obra: *Entre la cruz y Miraflores. Piedrabuena, espacio histórico y natural*, coordinada por el profesor Francisco Alía Miranda, en la que diferentes autores hablan entre otras cosas sobre los castillos de Mortara y Miraflores.

Con respecto al castillo de Mortara, ubicado dentro del núcleo urbano de Piedrabuena, Jorge Sánchez Lillo (2003:35) hace referencia a las excavaciones efectuadas en las inmediaciones del mismo por Dña. Carmen García Bueno, en diciembre de 1990, y que dieron como fruto el hallazgo de los restos de una estructura circular, que afirman ser una torre de adscripción cultural romana, en las proximidades del castillo. Lo que les lleva a plantear la hipótesis de una posible fundación romana del núcleo urbano y de la fortaleza de Mortara que, según este autor, hubiera sido reutilizada en época andalusí desde los siglos VIII y IX y “*tras la instauración del Califato (S. X)*” (Sánchez, 2003: 36) construirían el nuevo castillo de Miraflores que sería denominado *Bit’rabuna*.

Otro autor que expone su trabajo en esta obra es Jesús Molero García, quien habla de la inexistencia de referencias documentales y materiales que permitan confirmar un poblamiento andalusí en la actual Piedrabuena. En cambio, sí hace alusión a los estudios realizados por autores como Pavón Maldonado que, basándose en las evidencias arqueológicas recogidas en las inmediaciones del castillo de Miraflores (cerámicas y un fragmento de friso decorado con motivos vegetales) data su fundación entre los siglos IX-X. (Molero, 2003: 45) Asimismo, Molero hace hincapié en el hecho de que el topónimo “Miraflores” se documenta a partir de los años finales de la Edad Media, según él, porque “*posiblemente en esta época era necesario distinguir el arruinado castillo de origen islámico de la nueva fortaleza que a partir del XIII levantaron los calatravos en el pueblo (...) el castillo de Mortara*”. (Molero, 2003: 53)

Del mismo modo que reconoce la hegemonía almohade en el Campo de Calatrava, entre 1195 y 1212, y la nueva construcción de fortalezas y el refuerzo de las ya existentes por parte del tercer califa *Abū Yūsuf Ya’qūb al Mansūr* (1184-1199), especialmente en los enclaves próximos a las vías de comunicación que el ejército almohade utilizaba habitualmente en sus desplazamientos al Norte peninsular, entre las que se encontraban Calatrava, Alarcos y Piedrabuena. (Molero, 2003: 61) Para finalizar afirmando que “*La población musulmana que se asentó durante la dominación almohade en Piedrabuena no debió ser muy numerosa y la mayoría formaría parte de la guarnición militar del castillo.*” (Molero, 2003: 62)

Para finalizar, encontramos una obra de reciente publicación, a manos de Álvarez Sánchez López (Sánchez, 2012: 159) que también cita a Piedrabuena y a su castillo de Mortara (que fuentes anteriormente citadas databan en fechas posteriores al de Miraflores y, por tanto, de adscripción cultural cristiana) aunque el autor afirma que esta construcción fue obra de los grupos beréberes que pasaron por la zona. Con lo cual en lugar de corroborar, o desmentir, (con fidedignas pruebas documentales o arqueológicas) los datos que obras anteriores aportaban sobre el tema objeto de estudio, este autor contribuye a complicar aún más, si cabe, la resolución definitiva en cuanto a la adscripción cultural del castillo de Miraflores. Que, obviamente y teniendo en cuenta los controvertidos datos que aportan las fuentes documentales y bibliográficas consultadas, deberá esclarecerse únicamente mediante los pertinentes estudios previos, excavaciones arqueológicas y posteriores análisis de los materiales hallados.

En la actualidad se han llevado a cabo estos necesarios estudios, en enero de 2010, y la restauración y consolidación de las estructuras más erosionadas de la fortaleza y con mayor riesgo de derrumbe, a principios de septiembre de 2013; cuyos datos se expondrán más exhaustivamente en el apartado correspondiente de este artículo, dedicado expresamente al estudio de las fases constructivas y modificaciones del edificio.

### **3. Antecedentes históricos.**

#### **3.1. Piedrabuena (Ciudad Real).**

Como se ha podido observar en las páginas que preceden a este epígrafe, y especialmente en aquellos párrafos dedicados al estado de la cuestión actual de las investigaciones sobre el Castillo de Miraflores y su término municipal, existe una gran controversia entre los diferentes autores al intentar atribuir una cronología lo más exacta posible y su adscripción cultural a la fundación de Piedrabuena.

Unos abogan por otorgarle una gran antigüedad que se remonta a la época romana, basándose en su topónimo de origen latino (*Petra Bona*), las vías de comunicación romanas que surcaban estas tierras y en los numerosos restos arqueológicos de esta época hallados en el núcleo urbano y alrededores. Teniendo en cuenta que todos coinciden en la presencia de asentamientos prehistóricos y protohistóricos en este lugar, de los que también han llegado hasta nosotros las huellas de su existencia, es innegable que el término municipal de Piedrabuena posee un origen remoto, al menos, desde el período Neolítico. Pero con respecto al actual emplazamiento, según las fuentes, todo parece indicar que tiene un origen romano.

A pesar de las evidencias arqueológicas mencionadas, otros autores, en cambio, defienden la creación de Piedrabuena en época medieval; como asentamiento posterior al Castillo de Miraflores cuyos moradores, tras haber superado los primeros tiempos de enfrentamientos entre musulmanes y cristianos de la Alta Edad Media, y hallándose en un período histórico más estable y seguro, descenderían a tierras más llanas aprovechando la

fertilidad de los campos y la proximidad de los numerosos cursos de agua que surcaban la zona. Si bien es cierto que se ha localizado el topónimo de esta población en caracteres árabes, como se ha mostrado anteriormente, lo que indica que este asentamiento ya existía en el período andalusí, pero se desconoce si se fundó en esta época.

Por tanto, y teniendo en cuenta la falta de datos de que hacen gala las fuentes históricas y bibliográficas para este lugar, tanto andalusíes como cristianas, no queda más que dejar este dato en el terreno de la hipótesis, hasta que los estudios arqueológicos pertinentes o el descubrimiento de un nuevo documento aporte luz y argumentos fidedignos a esta controvertida cuestión.

### **3.2.Castillo de Miraflores.**

Al igual que en el caso anterior, la fundación del Castillo de Miraflores no aparece citada en las fuentes históricas de la época, posiblemente, al no haber sido escenario de ningún enfrentamiento relevante para la Historia entre andalusíes y cristianos. Este secular silencio al respecto ha llevado a los investigadores a formular diversas hipótesis y conjeturas que durante años no han dado como fruto ninguna conclusión categórica sobre la adscripción cronológica de esta fortaleza.

Investigadores de alto nivel y expertos en la materia, como es el caso de Juan Zozaya Stabel-Hansen, tras examinar los restos cerámicos hallados en superficie entorno al castillo, afirmó que se trataba de materiales procedentes de los siglos IX-X, que incluso se podrían situar en el siglo VIII, (Ruibal, 1994: 407) afirmación que también corrobora Pavón Maldonado en su obra de 1990: *“en cuanto al cercano castillo de Miraflores, se han documentado algunas evidencias arqueológicas que nos permiten hablar de una cronología que se remonta a los siglos IX-X. Se trata sobre todo de restos cerámicos recogidos en superficie pertenecientes al período Omeya y un fragmento de friso decorado con motivos vegetales, probablemente de época Califal, que fue reutilizado posteriormente en la fábrica de la torre de la fortaleza, quedando empotrado en su cara Sur”* (Molero, 2003: 45), lo que parece indicar que en pleno período califal la fortaleza ya estaba habitada por gentes procedentes de al-Ándalus. Hipótesis bastante factible si tenemos en cuenta también que las características arquitectónicas de Miraflores comparten cierta similitud con las halladas en Calatrava la Vieja, y con otros enclaves vinculados a ambas fortalezas y erigidos en fechas muy próximas a ellas, por lo que si perteneciesen a una cronología coetánea y, por tanto, a un mismo momento constructivo estaríamos hablando de una fundación andalusí.

Llegados a este punto, es obvio que el castillo estuvo habitado durante el período andalusí, aunque se desconoce si hubo continuidad en el poblamiento o en algún momento quedó deshabitado, y que éstos llevaron a cabo la construcción de algunos de sus paramentos, como se observa en las técnicas constructivas y materiales de sus aparejos; construidos con la técnica de tapial y una decoración, propia de la época almohade, que simulaba los despieces de unos sillares realmente inexistentes. (Molero, 2003: 61) Por tanto, los restos de la estructura que podemos

contemplar hoy día pertenecen en su mayoría a la posible reconstrucción del edificio que llevaron a cabo los almohades que ocuparon el Campo de Calatrava entre los años 1195 y 1212. Pues de todos es conocida su dedicación edilicia, especialmente durante el reinado de su tercer califa *Abū Yūsuf Ya'qūb al Mansūr* (1148-1199) quien, tras su victoria en la Batalla de Alarcos, levantó nuevas construcciones, reforzando las ya existentes en las rutas de paso de su tropas hacia el Norte peninsular, entre las que se encontraba el castillo de Miraflores, con el fin de fortificar los territorios que formaban parte de Marca Media andalusí.

Los muros perimetrales del castillo presentan una evidente diacronía, especialmente en las zonas inferiores de su estructura y en ángulo noroeste, que implica la preexistencia de una construcción anterior en este mismo enclave que, según narran algunos cronistas locales, aunque sin ninguna base documental ni científica por lo que estas afirmaciones quedarían simplemente en el terreno de la hipótesis, pudo tratarse de una construcción romana e incluso albergar posteriormente una prisión de época cristiana, antes de la llegada de los beréberes que supuestamente lo habitaron entre los siglos IX-XI, y por almohades hasta el año 1187 en el que el cuarto maestro de la Orden de Calatrava, Don Nuño Pérez de Quiñones, obtuvo la Bula Pontificia del Papa Gregorio VIII (el 4- 11-1187) con la que se confirmaban las propiedades de la mencionada Orden, entre las que se encontraba el castillo de Miraflores (Sánchez, 2003: 37) que finalmente pasaría a manos cristianas a partir de ese momento. Aunque, según afirma Ruibal (1994: 407) la Orden de Calatrava tomó posesión de él en 1245, que fue el momento en cual surgió el nuevo emplazamiento en el llano, con la fundación de un nuevo asentamiento protegido por la construcción de la fortaleza conocida como Castillo de Mortara en el siglo XIV.

#### **4. Descripción del castillo.**

Nos encontramos ante un edificio de planta cuadrangular muy irregular, dividida en diferentes segmentos (numerados del 1 al 18 en la Fig. 2) que se unen entre sí mediante ángulos de diversa apertura, intentando con ello adaptarse a la accidentada orografía del terreno sobre el que se asienta, con unos sólidos cimientos de roca natural que le sirven de base, orientado en sentido Nordeste, lugar que ocupa su vano de acceso. Según las fuentes bibliográficas, en el exterior y frente a esta puerta estaría ubicado el pequeño poblado que habitaría el castillo y del que apenas quedan restos, tan sólo huellas de subterráneos excavados en la roca y depósitos de agua (Ruibal, 1994: 407) de los que se desconoce si su función era para abastecimiento humano o como abrevadero para los animales. (Imagen nº 6, de la fig. 4)

Según los estudios realizados por Amador Ruibal Rodríguez, (1994: 407-414) que serán contrastados *in situ*, y ampliados si se considera oportuno para la elaboración de este artículo, el perímetro total exterior del edificio es de 166 m., con muros construidos con una técnica mixta de aparejos en mampostería concertada, en cuya superficie se observan con nitidez las huellas del encofrado de madera que le sirvió como sustento durante su elaboración, con presencia a su vez de sillarejos en la parte inferior de los mismos; al igual que se observa la coexistencia de

ladrillo en algunos puntos de los paramentos interiores, a modo de encintado, en el interior del aljibe así como en su bóveda de cubrición y en los encuadres de puertas y ventanas.

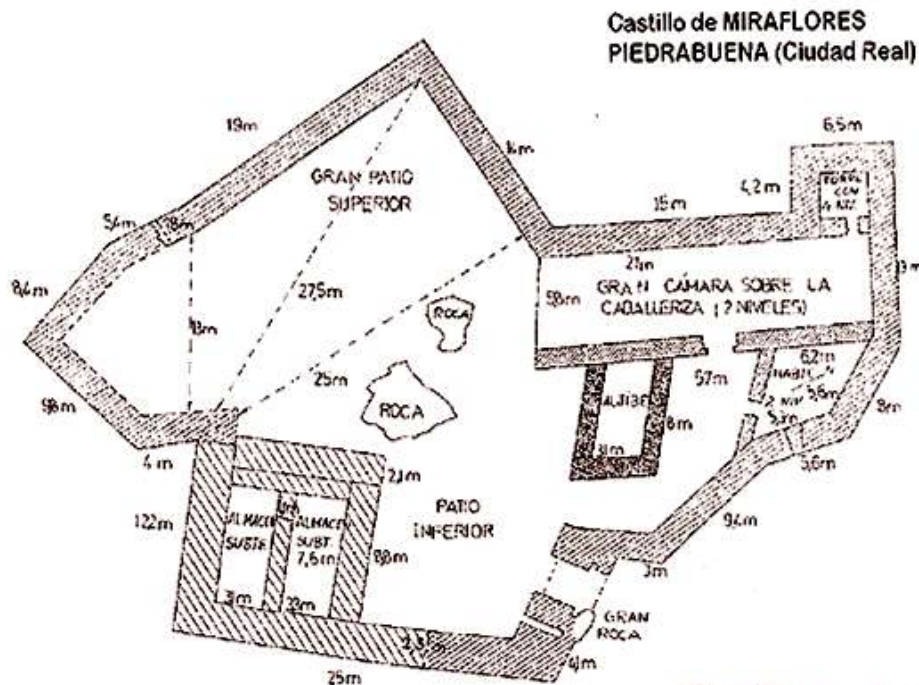


Figura 2. Planta del castillo de Miraflores (Ruibal, 1994: 412).

Según los estudios realizados por Amador Ruibal Rodríguez, (1994: 407-414) que serán contrastados *in situ*, y ampliados si se considera oportuno para la elaboración de este artículo, el perímetro total exterior del edificio es de 166 m., con muros construidos con una técnica mixta de aparejos en mampostería concertada, en cuya superficie se observan con nitidez las huellas del encofrado de madera que le sirvió como sustento durante su elaboración, con presencia a su vez de sillarejos en la parte inferior de los mismos; al igual que se observa la coexistencia de ladrillo en algunos puntos de los paramentos interiores, a modo de encintado, en el interior del aljibe así como en su bóveda de cubrición y en los encuadres de puertas y ventanas.

En cuanto a la cubrición de las estancias del castillo, prácticamente no han quedado evidencias materiales que permitan identificar su tipología, pues tan sólo se ha documentado en la zona de acceso, sobre la puerta de entrada, una bóveda apuntada elaborada con lajas de la zona dispuestas en vertical.

En los pisos intermedios, en cambio, la cubierta más utilizada es la de madera; como puede observarse por las huellas de los mechinales que horadan la superficie interna de los muros perimetrales del edificio (imagen nº 2 de la fig. 3). Y que han permitido constatar que la única torre de que consta la fortaleza, en su ángulo Noroeste, estaba dividida en cuatro pisos.





1. Depósito de agua excavado en la roca natural, al Este del exterior del castillo, y vista exterior del ángulo Noroeste



2. Vista flanco Oeste y detalle del ángulo Noroeste del interior de la torre



3. Vista flanco Sur y detalle desde el interior de la "ventana" de la Torre del Homenaje



4. Vista ángulo Sureste



5. Vista ángulo Noreste

**Figura 3. Vistas exteriores del castillo Miraflores. Imágenes: Rosa María Serrano.**

Norte:

En este flanco, ligeramente desviado hacia el Oeste y elevada sobre el nivel del suelo exterior, posición estratégica que le serviría de defensa ante la llegada de posibles ataques por este punto, está situado el acceso principal del castillo; construido a modo de bastión cuadrangular individual, que se adosa a un paramento elaborado con sillarejos extraídos de materiales del entorno, dispuestos a soga y con su cara externa trabajada, trabados con argamasa de cal y arena entre la que se aprecian pequeños fragmentos de pizarra, que se utilizaban como desecantes. Como puede apreciarse en la imagen (imagen nº 5 de la fig. 3) el vano de entrada está flanqueado por dos grandes rocas que, en el caso de la situada en la jamba Este, ha sido tallada por los constructores de la fortaleza para adecuarla a la morfología irregular de esta puerta. Las dimensiones de la misma, según Ruibal Rodríguez, son de 3,85 x 2,50 m., con un espacio para el rastrillo de unos 3 m. de ancho por cerca de 0,25 m. de grosor, cuyo cerramiento sería mediante una puerta de doble hoja de 2,50 m. aproximadamente. Aún pueden apreciarse en sus jambas las gorroneas y el orificio para insertar la tranca de madera que serviría de cerramiento a este vano. (Ruibal, 1994: 409)

La bóveda de cañón que cubre este acceso, como se ha mencionado anteriormente, se realizó con lajas de piedra dispuestas en vertical hasta formar la clave del arco apuntado resultante, que está a una altura sobre el nivel de suelo de 4,70 m.

Sobre este acceso se situaría una pequeña estancia destinada a albergar el rastrillo, con unas dimensiones de 12,80 m<sup>2</sup>, de la que no se han conservado sus muros laterales. Lo que sí ha llegado hasta nosotros es el vano en el que se situaría una viga de grandes dimensiones, de la que colgaría el rastrillo, con el fin de elevarlo hasta una altura aproximada de 3 m. sobre el nivel de suelo. Al Este del acceso se observa una cavidad de 0,60 x 2,70 m., lugar que ocuparía el contrapeso con el que se accionaba el mecanismo de elevación del rastrillo.

El flanco Norte estaría constituido por diversos tramos del muro perimetral del castillo (numerados del 2 al 6 en la planta de la fig: 2) que presentan un trazado anguloso, asentado sobre unos sólidos cimientos de roca natural de gran altura. Las características constructivas de esta zona son prácticamente idénticas a lo largo de todo el paramento, en el que se constata la existencia de varias fases constructivas que muestran la diacronía del conjunto.

En la zona más baja del muro, en contacto directo con la roca natural, se observa una primera fase constructiva elaborada mediante mampostería concertada, con piedras de gran tamaño trabadas con mortero de cal y arena, que se adapta a las irregularidades de la roca, rellenando las cavidades existentes entre unas piedras y otras, con el fin de nivelar la superficie sobre la que posteriormente se construiría todo el lienzo de muralla. Sobre este primer momento constructivo, que alcanza la altura de la clave del vano de acceso, se desarrolló un segundo cuerpo elaborado mediante la técnica de tapiál (o “tabiya” como se le denomina también en la zona) para el que se utilizaron materiales de menor tamaño, y del que aún se conservan las

huellas del encofrado que sustentaría las tongadas de cal, arena y canto que componen la estructura interna del muro. A simple vista se puede observar en la superficie de este paramento que hay, al menos, seis tramos en altura contruidos mediante esta técnica.

En el sector de muro, numerado como 6 en la planta del edificio (fig. 2) se halla una ventana abocinada, a modo de saetera de apenas 0,20 m. de anchura al exterior, rematada por un tosco arco de medio punto elaborado con siete ladrillos, dispuestos a tizón y trabados con abundante argamasa, que aportaba luz a una estancia de planta cuadrangular, muy irregular, situada en la planta superior del interior del castillo, sobre el sótano, y anexa a la gran cámara principal, que daba paso a la torre del homenaje.

Oeste:

En el ángulo Noroeste de la fortaleza se encuentra la torre del homenaje, uno de los elementos más representativos del conjunto. Es de planta rectangular, con unas dimensiones de 6,50 X 4,20 m. al exterior, y una altura interior de 10 m., que en su cara externa oscila entre los 15/18 m., dependiendo del desnivel del terreno. (Ruibal, 1994: 408)

A nivel estructural, la torre consta de un primer cuerpo macizo que en su cara externa muestra una técnica mixta de mampostería concertada, en las zonas de contacto con la roca natural, que se refuerza con sillarejos de diversos tamaños en los ángulos, siendo los mejor conservados los correspondientes al ángulo suroeste de la torre, que llega a alcanzar los 17 m. de altura total conservada.

En el flanco Sur de la torre se constata la existencia de un orificio a modo de ventana, en pésimo estado de conservación (por lo que resulta difícil precisar cuáles serían las medidas exactas con las que fue construida) situada a 1,80 m. de altura, con respecto al nivel de suelo interior, sobre la zona más escarpada del terreno en el que está asentado el castillo, que permitía observar a través de ella el lienzo Oeste del mismo, (N<sup>os</sup> 7-11, de la fig. 2) hasta que ha sido eliminada en la actualidad tras los recientes trabajos de restauración del edificio.

Al interior, la estructura de la torre presenta cuatro pisos que pueden distinguirse con claridad, mediante las líneas de mechinales que dejaron las vigas de madera que servían de sustento al suelo, del mismo material, separando los diferentes cuerpos.

Como puede observarse en la imagen (Fig. 4) existe una evidente diacronía en la construcción del conjunto, fruto de las diferentes fases constructivas de que ha sido objeto a lo largo de su dilatada historia.

El nivel I está constituido por un piso hueco, cuyos muros perimetrales (de 1,60 m. de espesor) se construyeron en mampostería elaborada con grandes piedras irregulares, con su cara externa trabajada para darle un aspecto más regular, trabadas con mortero de cal y arena.

En este nivel es el lugar donde se horadó la mencionada ventana, y a él se accede desde la planta superior mediante una puerta, cuyas medidas son de 1,20 X 1,80 m. (Ruibal, 1994: 408) que aún conserva sendos sillares de piedra del lugar y serían la base de sus respectivas jambas. Como indican las huellas de las vigas en los paramentos internos de la torre, su techumbre era de madera; y alcanzaba una cota de 3,60 m. sobre el nivel de suelo interior.

El nivel II corresponde con una segunda estancia, en la que se distingue una técnica constructiva diferente a la utilizada en el nivel inferior, lo que lleva a pensar en un posible momento constructivo posterior, en el que se utilizaron materiales de menor calidad como es el tapial, también conocido en la zona como “tabiya”, en el que se evidencian las huellas del encofrado de madera propio de esta técnica. Este nivel tendría un acceso independiente, desde la denominada por Ruibal (1994:408) “gran cámara situada sobre las caballerizas”, que está enmarcado por jambas construidas con una técnica mixta de mampostería e hiladas de ladrillo, dispuestas a soga y tizón, unidas en su parte superior por un arco de medio punto rebajado elaborado igualmente con ladrillos macizos.

El nivel III, debido al pésimo estado de conservación con el que ha llegado hasta nosotros la estructura, no permite un exhaustivo estudio que pueda determinar con precisión sus características morfológicas y estructurales. Por tanto, para este tercer nivel como para el superior (nivel IV) se estima necesario basar esta descripción en los datos aportados por Ruibal Rodríguez en su análisis llevado a cabo en 1994. (Ruibal, 1994: 408). En él este autor afirma que el nivel III estaría cubierto por una bóveda de cañón, a la que se accedería desde el Sur por el adarve del muro Oeste, a través del cual pasaría el camino de ronda. Finalmente, el nivel IV serviría de cerramiento a la torre, en el que estaría ubicada una terraza, que sólo conserva parte del parapeto, con acceso desde la cámara abovedada.

El cuanto al resto del lienzo de muro perimetral del lado Oeste, presenta las mismas características y técnicas constructivas que las descritas para el exterior de la torre, intentando adaptarse a los desniveles del terreno mediante diferentes ángulos y segmentos de muro (en total cuatro tramos, n<sup>os</sup> 8-11 de la Fig. 2, hasta la especie de “quilla” que forma el bastión del lado Sur). Este flanco presenta un considerable escarpe, fruto de los afloramientos rocosos del terreno, que le sirve como defensa natural.

Sur:

El lado Sur de esta fortaleza resulta prácticamente inexpugnable, por situarse en un terreno agreste, accidentado y con una pronunciada pendiente que dificulta aún más el acceso; a lo que además hay que añadir que, en este flanco, el castillo no tiene ningún tipo de ventana, saetera, o cualquier otro elemento que pudiera debilitar de algún modo, o hacer permeable, la estructura de su potente muro construido con basamento de mampostería, sobre el que se dispuso un segundo cuerpo de tapial.

Ya en su ángulo Sureste, en cambio, podemos contemplar la existencia de una puerta de acceso (imagen nº 4 de la Fig. 3) que por su morfología y características constructivas, así como por la inexistencia de cualquier elemento arquitectónico que sirviera como sustento y refuerzo de este vano, como jambas, dintel o peldaños, que indiquen una intencionalidad estructural en la construcción de esta puerta, hace pensar en que haya sido horadada en el muro muy posteriormente a la construcción del castillo.

A este razonamiento habría que añadir que tampoco aparece indicada en la planimetría del edificio y que, concretamente en esta zona, los muros perimetrales son más gruesos que en el resto del edificio (2,25 m.) tal vez, para contrarrestar la fuerte pendiente del terreno en este lado y porque, según las fuentes bibliográficas consultadas, (Ruibal, 1994: 412) este lugar estaría dedicado a una zona de almacenes subterráneos, con lo que también sería necesario contrarrestar los empujes que se produjeran derivados de esta actividad.

Este:

El flanco Este de la fortaleza comienza en el ángulo Sureste, donde están situados los almacenes subterráneos descritos anteriormente (tramos N<sup>os</sup> 15 y 16 de la Fig. 2) con un muro de mampostería prácticamente recto, de entre 1,60 y 1,80 m. de espesor, asentado sobre grandes rocas naturales que, a modo de zarpa de nivelación, le sirven de cimientos y extendiéndose hasta alcanzar el ángulo Noreste, donde está situada la puerta principal de acceso al castillo.

Distribución interior del castillo:

Al interior la fortaleza está compartimentada en diferentes estancias, dispuestas en dos niveles, aprovechando las irregularidades del terreno, que se concentran principalmente en la zona Norte de la estructura.

Tras la puerta principal de acceso se encuentra un reducido patio, a un nivel inferior, que tras una suave pendiente se cierra en su lado Sur por dos almacenes subterráneos de grandes dimensiones, 10 x 11 m. en total, divididos de Este a Oeste por un muro medianero de 7,60 m. de largo y 1,10 de espesor, que ocupan el pronunciado desnivel de esta zona que llega a alcanzar los 5 m. de profundidad, hasta la base del muro exterior del castillo por su lado Sur.

La técnica constructiva utilizada para la elaboración de sus muros perimetrales, Norte y Sur, consta de un primer cuerpo realizado con mampostería concertada, sobre el que posteriormente se recreció un segundo cuerpo de tapial, del que aún se aprecian las huellas del encofrado de madera.





1. Vista interior al acceso de la fortaleza con detalle al intradós de la bóveda del vano de acceso, vista desde el exterior.



2. Interior de la torre del Homenaje



3. Arco y jamba oeste de acceso a la torre.



4. Exterior ventana abocinada.



El muro Oeste, en cambio, está constituido por la propia roca natural sobre la que se construyó un tramo de hormi 5. Vista interior ángulo Noroeste.



6. Aljibe.

El muro Oeste, en cambio, está constituido por la propia roca natural sobre la que se construyó un tramo de hormi 5. Vista interior ángulo Noroeste. ,5 de largo. Estos almacenes se

**Figura 4. Vistas interiores del castillo Miraflores. Imágenes: Rosa María Serrano.**

cubrirían con una techumbre de madera, en sentido Norte-Sur, de la que se aún se conservan los mechinales donde se insertaron las vigas de madera que le serviría de sustento. Según Ruibal (1994: 409) sobre esta cubierta se levantaría una habitación que aprovecharía todo el espacio de este ángulo Sureste.

Al Oeste de los almacenes, ocupando la zona más elevada al Suroeste de la fortaleza, se encuentra un gran patio de planta irregular que se adapta al anguloso trazado del muro perimetral, en el que afloran dos grandes rocas naturales, que obstaculizan la visibilidad de este patio desde la puerta de acceso. Se desconoce su funcionalidad real pero, debido a que se trata del área más diáfana del conjunto constructivo, presentando una especie de explanada, algunos autores abogan por atribuirle la función de plaza de armas.

Regresando de nuevo a la puerta de acceso principal, al Oeste de la misma y dentro aún del pequeño patio descrito anteriormente, se constata la existencia de un aljibe excavado en la roca natural, con unas dimensiones de 6,10 x 3,10 m., a una profundidad de 4 m., desde el nivel de suelo geológico hasta la clave del arco en la que termina la bóveda de cañón apuntada, construida por aproximación de hiladas con ladrillos macizos dispuestos a tizón, que le sirve de cubrición. (Ruibal, 1994: 409) Sus paramentos se construyeron con una técnica mixta de mampostería elaborada con grandes piedras volcánicas, propias de la zona, con su cara externa regularizada y un encintado de ladrillo, dispuestos a tizón, que separa el aparejo en varias franjas horizontales. Sobre su superficie se observa aún una capa de cal, propia de recintos destinados a contener agua, que servía para impermeabilizar los muros y purificar el agua que contenía en su interior.

Este aljibe comparte su muro Oeste con el de la planta superior y la gran cámara que se construyó sobre la misma y que da acceso directo a la torre del homenaje, ya descrita anteriormente, junto con el flanco Norte del exterior del castillo, donde también se sitúa la mencionada sala con ventana abocinada.

## **5. Relación del edificio con su entorno.**

### **5.1. Descripción macro-espacial del entorno.**

El territorio que alberga el castillo de Miraflores y el término municipal de Piedrabuena siempre ha tenido gran repercusión en las fuentes bibliográficas, especialmente desde finales del siglo XVIII e inicios del XIX, época propicia en la que era frecuente la elaboración de los clásicos diccionarios geográficos, estadísticos e históricos de España, como el de Serif Aledrix (1749), Miñano y Bedoya (1826), Madoz (1845-50) y Gutiérrez de la Vega (1877). En ellos encontramos descripciones precisas, desde de punto de vista geográfico, geológico, territorial, cinegético, e incluso el censo de habitantes, de la zona objeto de estudio, con los topónimos con los que se conocían en la época los accidentes geográficos, ríos, arroyos, vías de comunicación

más importantes (algunas de las cuales gozan de un relevante carácter histórico, que se remonta a la época romana y han llegado hasta nuestros días) y otras secundarias, que no menos importantes, que servían de enlace entre diversos puntos estratégicos, con fines comerciales, militares, etc.

Con todo ello, y teniendo presente la actual cartografía extraída del CNIG, podemos observar que al Norte el término municipal de Piedrabuena se extiende hasta Navahermosa (Toledo), al Este encuentra sus límites en Ciudad Real y Almodóvar del Campo, al Sur linda con Almadén y al Oeste con el término municipal de Herrera del Duque, último pueblo de la provincia de Ciudad Real y, por su proximidad con Badajoz, prácticamente inserto ya en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Este amplio espacio se caracteriza por ser un territorio cuya accidentada orografía muestra numerosos montes de diferente altitud, que oscila entre los 600-700 m., (a excepción de Valmayor, al Oeste, cuya cima alcanza una altitud de 901 m.) y que forman una hondonada circular, conocida con el término geográfico de “hoya”, en torno al núcleo poblacional de Piedrabuena, situado en llano.

Alrededor del Cerro del Castillo, donde se ubica la fortaleza de Miraflores, y dentro del término municipal de Piedrabuena, las elevaciones más destacables son el Puerto de las Herrerías, que se divisa al fondo del lado Norte, desde donde se aproximan una serie de sierras hasta alcanzar el Cerro del Bú y Cerrajón, ya en un primer plano, cercano a Miraflores y separado del Bú por un pequeño valle.

Al Noreste, en cambio, el terreno se hace más llano destacándose tan sólo el Morro de la Perdiguera y el Morro de la Arzollosa (donde se sitúa el volcán del mismo nombre), cuya altitud supera los 700m.

En el Este del Castillo se ubica el núcleo poblacional, en el llano, por lo que los montes más próximos por este flanco quedan al otro lado del mismo, algunos de ellos en el término municipal del vecino pueblo de Alcolea de Calatrava, como es de La Cabeza, entre otros.

El Sur presenta unas características orográficas similares al caso anterior, destacando por su altitud la Sierra de la Cruz (donde se instaló una ermita del mismo nombre, objeto de culto por los lugareños cada primer domingo de mayo) y el Cerro del Águila, ambos con una altitud superior a los 800 m.

Al Oeste el paisaje se torna más agreste, no en vano se denomina a este espacio “zona de los Montes”, pues afloran en él innumerables cerros, montes y sierras de diferente altitud, que oscilan entre los aproximadamente 600 m. del cerro denominado Las Cuevas, próximo a Miraflores, hasta los 901m. de Valmayor, al fondo, y sin duda la cota más alta registrada en todo el término municipal.



Obviamente, al existir esa ingente cantidad de elevaciones se crean a su vez numerosos valles que surcan todo el territorio, por los que fluyen diversos cursos de agua de los cuales el más relevante por su caudal es el Río Bullaque, afluente del Guadiana y ubicado al Este de Piedrabuena y su castillo, al que vierten innumerables arroyos como el Fuentébar y La Peralosa (cuyas aguas se embalsan al Norte, en las proximidades del Puerto de las Herrerías) que enmarcan de Oeste a Este el Cerro del Castillo donde está situada la fortaleza de Miraflores.

Finalmente hay que señalar la riqueza minera de la zona que, a pesar de que estén abandonadas desde el siglo XIX, se conocen en el término municipal la existencia de al menos tres de ellas de diferentes materias primas: Diana, descubierta en 1843 y de la que se extraía plomo argentífero, tal vez de ello derive su topónimo; Esperanza, descubierta en 1841 y, de la que se obtenía galena hasta ser abandonada en 1844; y Las Herrerías, al Norte del castillo, de la que se extrajo piedra esmeril de excelente calidad hasta su abandono en 1780. Asimismo existen en la zona canteras de piedra berroqueña y cal. (Madoz, 1845-1850: 223-224)

## 5.2. Vías de comunicación que surcaban el territorio en época medieval.

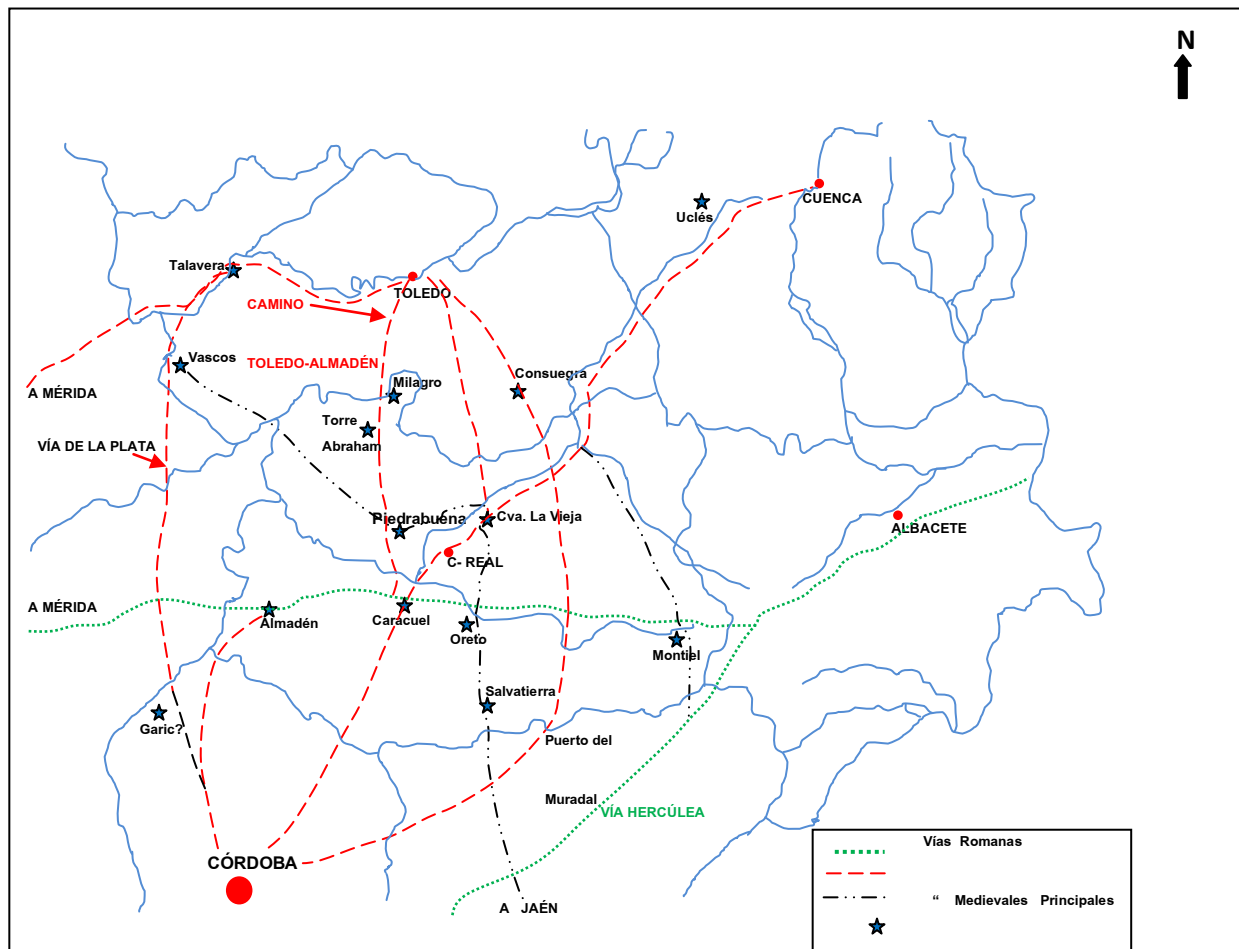


Figura 5. Mapa de vías medievales y romanas de Córdoba a Toledo (Autor: Rosa María Serrano, sobre plano realizado por A. Ruibal).

Como se aprecia en la imagen (Fig. 5) los trazados viarios en época medieval reaprovecharon buena parte de los preexistentes romanos, o al menos parte de sus tramos más relevantes, como son la Vía Hercúlea, la Vía de la Plata o la conocida Vía *Emérta-Augusta – Caesaraugusta*, además de otras vías secundarias que formaban un complejo entramado viario entre el que se sitúa Piedrabuena y su castillo de Miraflores.

Ante tan complejo panorama, resulta difícil precisar con exactitud el nombre y trazado de las principales vías que atravesaban el término municipal de Piedrabuena, o aquellas que circulaban próximas al castillo de Miraflores. Por tanto, es necesario recurrir a la información que aportan al respecto las fuentes bibliográficas, a pesar de que en algunas ocasiones resulte un tanto contradictoria, por lo que no hay que olvidar que las ideas que sus autores expresan son fruto de su propio tiempo, y de las limitaciones técnicas y epistemológicas de cada momento histórico.

Como se ha mencionado anteriormente, es preciso tener en cuenta que en época medieval se amortizaron muchos tramos de la red viaria romana preexistente, de la que existen innumerables datos y fuentes históricas pero, con el fin de centrar la atención en la horquilla cronológica objeto de estudio, tan sólo se citarán a continuación aquellas fuentes bibliográficas que hacen mención a esta adscripción cultural y la demarcación geográfica en la que está inserta el castillo de Miraflores.

Uno de los primeros autores que plantea en su obra el posible trazado de estas vías es Pascual Madoz (1845-1850: 225) afirmando que existe una primera vía que discurre de Norte a Sur desde Toledo a Almadén (más concretamente desde municipio de El Molinillo hasta Saceruela) y una segunda vía que correspondería con los restos de la conocida Vía de la Plata, desde Madrid a Sevilla, que entrando desde el Sur por Luciana atravesaría el término de Piedrabuena por Valdelapedriza y el valle de Valdelagrulla hasta Retuerta.

Años más tarde (en 1889) Francisco Coello realiza un exhaustivo estudio de las siete vías romanas que servían de nexo de unión entre las ciudades de *Emérta* y *Toletum*, así como aquéllos ramales que partían de las mismas, mencionando la existencia de un camino que viene de Toledo, ya citado por Madoz, denominado “*antiguo de la Plata ó cañada real de Alcudia*”; (Coello, 1889: 25) que pasaba frente a Piedrabuena por la Torrecilla, en el flanco Oeste del castillo de Miraflores, donde se encontraba un muro que cruzaba el río y el arroyo de la Peralosa; que en la actualidad se conoce en la zona como “Puente de los moros”, pues se horadó en él una especie de gran vano central que le ha permitido hacer las funciones de puente hasta nuestros días.

Coello hace una distinción entre este camino al que llama “antiguo de la Plata” y el denominado por numerosos autores como “Camino de la Plata”, que él considera el más directo que existía en ese momento entre Toledo y Almadén. Según este autor, el primero de los caminos mencionados se bifurcaba a la altura de la Torre de Abraham pasando a la orilla derecha del

Bullaque y por Navaelrincón, hasta cruzar el Guadiana al Oeste de Morillas del Chiquero y continuando en dirección recta hasta Saceruela y Almadén.

Otra vía que menciona Coello es el camino romano que une Horcajo de los Montes con Trujillo, que a su vez se prolonga al Sudeste de la provincia de Ciudad Real, dirigiéndose hacia Alcoba por las márgenes del río Alcobilla, frente a su confluencia con el Bullaque, donde existía la confluencia de varias vías y un ramal que enlazaba con otra próxima y que podría continuar hasta Porzuna, siguiendo posteriormente por Picón hasta alcanzar Ciudad Real, desde donde partiría en dirección a Almagro, y Bolaños. (Coello, 1889: 33) Pero la información más relevante que aporta el autor con respecto a esta vía, especialmente para el castillo objeto de estudio es que, aprovechando un tramo del que el autor denomina “camino antiguo de la Plata”, presenta una importante prolongación que surca el término municipal de Piedrabuena desde Luciana y continuando después por Alcolea de Calatrava, las proximidades de los castillos de Benavente y Valverde alcanzando, tras cruzar el cauce del Guadiana, la fortaleza de Alarcos; para finalizar en Oreto. Es decir, salvando obviamente la distancia cronológica y las alteraciones antrópicas llevadas a cabo a lo largo de los siglos en la zona, coincidiría en buena medida con el actual trazado de la carretera N-430, que une Portugal y Extremadura con las localidades señaladas por Coello en esta descripción.

Otro autor relevante que dedicó sus estudios al ámbito de las vías de comunicación que surcaban esta zona ha sido M. Corchado Soriano quien, en su obra publicada en 1982, unifica las mencionadas “Vía de la Plata”, el “Camino Toledano” y el “Camino de la Barca”, que autores anteriores consideraban entidades diferentes, afirmando que su trazado cruza de Norte a Sur el término de Piedrabuena por Las Arripas, Navalagrulla y Sta. María, en dirección a la Barca de Retama; uniendo Toledo con Mérida, por el Puerto del Milagro (Corchado, 1982: 371) y coincidiendo en algunos de los puntos de su trazado con el ya descrito por Madoz en 1845.

A medida que avanzamos en el tiempo, y ya en el siglo XX, se observa una menor profusión de fuentes bibliográficas que traten sobre este tema y éstas, a su vez, se basan en otras anteriores para desarrollar sus hipótesis. Tal es el caso de J. Jiménez Ballesta y N. del Hierro, que en su obra publicada en 1998 hacen referencia a un investigador de finales del siglo XIX, Antonio Blázquez y Delgado-Aguilera, para narrar el recorrido de una posible vía que unía Luciana, Porzuna, *Albalat*, Ciudad Real y Almagro, así como su bifurcación desde Luciana, que más al Sur atravesaba las poblaciones de Piedrabuena, Alcoba, Benavente, Valverde y Alarcos. (Jiménez y Del Hierro, 1998: 55)

Coetánea a esta obra hallamos otra de Ruibal Rodríguez que hace referencia a la publicada años atrás por Corchado Soriano (1982), que unía Córdoba con Toledo por el Puerto de Alhover, y que Ruibal denomina “Camino de *Portum Alfouere*”. Según él aprovecharía parte del trazado de la “Vía de la Plata” para cruzar la sierra de Navalaencina y, siguiendo por la Cañada de la Loba hasta vadear el río Bullaque por Vecedilla, pasaría bajo la Torre de Abraham

para remontar el río Milagro donde cruzaría por delante de la fortificación del mismo nombre, hasta alcanzar el Puerto de Alhover. (Ruibal, 1998: 37)

Ruibal considera que este camino tuvo una gran relevancia durante la Edad Media, especialmente en la época andalusí, cuyas huestes lo utilizaban frecuentemente en sus ataques contra Toledo, por lo que las tropas cristianas también pretendían obtener su control desde el siglo XI, aunque no consiguieron su objetivo hasta mediados del siglo siguiente (a partir de 1147) tras la conquista de Calatrava La Vieja. Debido a la obvia relevancia estratégica de esta vía cabe pensar, como así también lo afirman algunos autores, (Ayala, 1993: 15) que las fortalezas altomedievales erigidas en las proximidades de su trazado tuvieran como justificación de su emplazamiento, entre otros aspectos de índole económica, cultural y social, un marcado carácter defensivo dentro de este territorio de frontera en la Marca Media andalusí (*al-Ṭagr al-Awsaṭ*).

## 6. Vinculación del castillo de Miraflores con otras fortificaciones próximas dentro del sistema defensivo de la Marca Media andalusí (*al-Ṭagr al-Awsaṭ*).

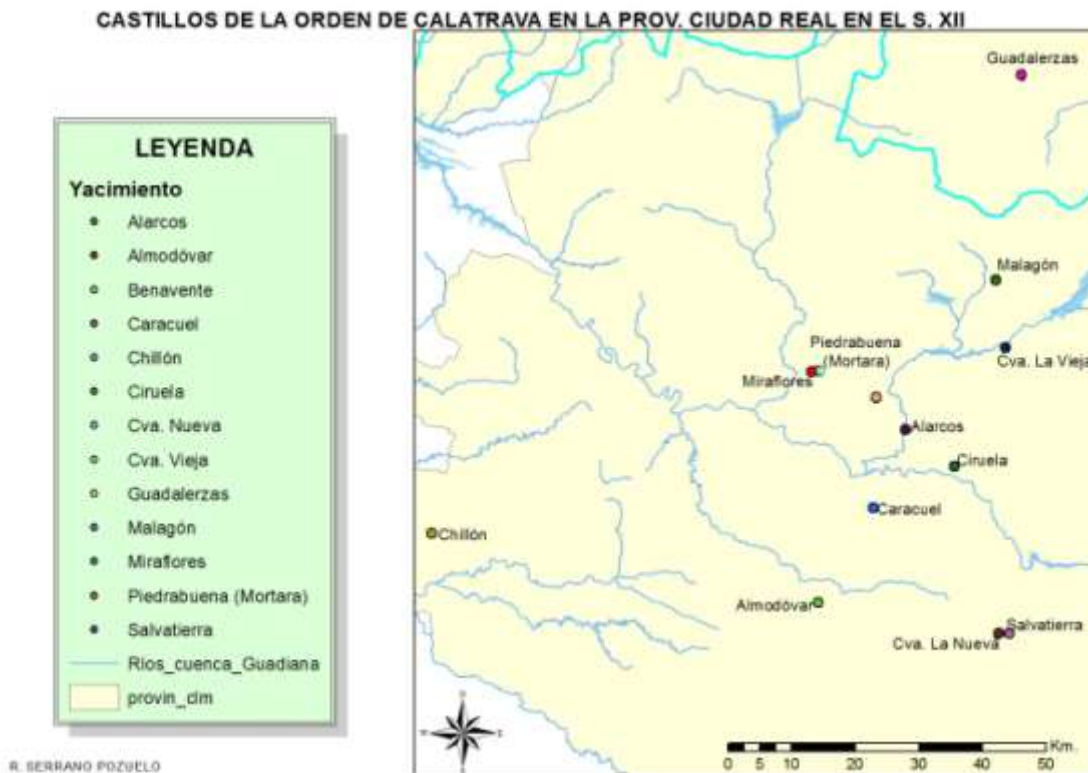


Figura 6. Mapa de fortalezas de la Orden de Calatrava en el siglo XII. Imagen: Rosa María Serrano.

Según las fuentes bibliográficas consultadas, tanto el castillo de Piedrabuena (Mortara) como el de Miraflores, a tan sólo unos 4 km. de distancia del anterior, mantienen una estrecha relación con otras fortificaciones de la provincia de Ciudad Real, especialmente aquellas que formaron parte del denominado “Campo de Calatrava”, y cuya jurisdicción pertenecía a la Orden religiosa de los caballeros calatravos.

A principios del siglo XIII, en la Bula del pontífice Honorio III del 8 de febrero de 1217, se mencionaba la fortaleza de Piedrabuena junto con otras de su entorno, que tienen como referente a Calatrava La Vieja. Entre las que destacan, por su proximidad a Miraflores y por ser algunos de los primeros establecimientos que la Orden de Calatrava tuvo en su Campo, los nombres de Piedrabuena, Benavente, Alarcos, Caracuel, Almodóvar, Calatrava la Vieja y Calatrava la Nueva, Salvatierra, Malagón y Guadalerzas. (Corchado, 1982: 371)

A ello hay que añadir que algunas de estas fortificaciones formaron parte, a su vez, del sistema defensivo de la Marca Media andalusí (*al-Ṭagr al-Awsaṭ*) como ya se adivina por el carácter estratégico de sus emplazamientos, situados en altura, desde donde poder visualizar las principales vías de comunicación (entre las que destaca la denominada vía Córdoba-Toledo) y los cursos fluviales que surcaban este vasto territorio emplazado entre Sierra Morena y los Montes de Toledo. De hecho, también existía contacto visual entre algunas de ellas, como es el caso de Miraflores con Benavente y Alarcos y, accediendo a su torre del homenaje, se podían divisar incluso el Castillejo de Porzuna y Picón Viejo (al Norte y Noreste, respectivamente). (Ruibal, 1994: 407)

*“Tras la derrota de Alarcos (1195) cayeron en manos de los almohades el propio Alarcos, Caracuel, Calatrava y Benavente. (...) Piedrabuena pudo resistir, sin embargo, poco tiempo después cayó en manos de los almohades.”* (Jiménez y Del Hierro, 1998: 66)

Estas palabras muestran la vinculación histórica de estos emplazamientos fortificados ya desde época andalusí, que se prolongará en el tiempo al menos hasta la ofensiva que el ejército cristiano llevó a cabo contra los almohades en el verano de 1212, en la que se recuperaron los castillos de Piedrabuena, Calatrava, Benavente, Caracuel y Malagón que, unido a las consecuencias de la denominada “Batalla de las Navas de Tolosa”, trajo consigo el fin del dominio andalusí en el Campo de Calatrava y el desplazamiento de la frontera hasta el valle del Guadalquivir.

Otro nexo de unión entre ellas hay que buscarlo en las características, técnicas constructivas, morfología de sus plantas y alzados, lo que nos indica una posible sincronía en su momento de fundación, así como las sucesivas remodelaciones que los caballeros de la Orden de Calatrava llevaron a cabo en sus respectivas estructuras a lo largo de los siglos XII y XIII, con el fin de adecuarlas a sus nuevas necesidades y fines. En el caso de Miraflores las fuentes indican

que los calatravos transformaron, entre otras cosas, la morfología de la puerta de acceso a la fortaleza para poder insertar en ella un rastrillo. Asimismo, se considera una cronología aproximada de abandono para la mayoría de los ejemplos mencionados.

## 7. Ayer y Hoy del edificio.

El castillo de Miraflores, como tantos otros edificios de dilatada historia, ha sido objeto desde tiempo inmemorial de numerosas reformas, reparaciones, adaptaciones y restauraciones que han ido modificando su estructura hasta alcanzar la imagen diacrónica que nos muestra en la actualidad.

Una de las primeras noticias que mencionan este tipo de trabajos son las adaptaciones que los caballeros de la Orden de Calatrava llevaron a cabo en la puerta de acceso a la fortaleza a partir de 1212, con el fin de instalar en ella un rastrillo. (Ruibal, 1994: 43) Pero, obviamente y a pesar de que las fuentes escritas no lo mencionen, el análisis visual de los paramentos nos indica que esta no fue la primera vez que se realizó en el castillo alguna alteración morfológica o estructural, puesto que los muros perimetrales que podemos contemplar hoy día muestran diferentes momentos y técnicas constructivas, con un primer nivel elaborado con materiales más “sólidos” en una técnica de mampostería y sillarejos (correspondiente a un posible período pre-andalusí) sobre el que se construyó un segundo nivel de mampostería concertada con elementos de menores dimensiones trabados con un mortero de cal y arena (técnica propia de la arquitectura andalusí) para finalizar con un tercer y último nivel elaborado con una técnica de tapial, con encofrado de madera, denominada “tabiya” por los habitantes del lugar.

Con las “Relaciones Topográficas de Felipe II”, elaboradas en 1575, las fuentes documentales vuelven a plasmar una nueva alteración en el conjunto monumental, con la supuesta construcción en esta época del recinto amurallado que protegía al castillo, (Corchado, 1982: 377) y del cual no ha llegado hasta nosotros ninguna estructura arquitectónica, salvo algunos vestigios a ras de suelo en la zona Noroeste de la fortaleza, cortando el actual camino de acceso. Asimismo se indica que este castillo era fuerte y estaba bien reparado y conservado, (Hervás, 1899: 472) lo que da a entender que tras esa primera modificación llevada a cabo por la Orden de Calatrava, se realizó otra posteriormente que mantuvo al edificio bien conservado hasta, al menos, el siglo XVI.

Ya en el siglo XX, al que el castillo ha llegado en pésimas condiciones de conservación, y con el cambio de mentalidad propio de la época, se ha tomado conciencia de su valor patrimonial requiriendo con ello su restauración en numerosas ocasiones. Prueba de ello es la noticia publicada en el diario *ABC*, el 5 de diciembre de 1968, en la que le hacían llegar al gobernador civil de Ciudad Real el deseo por parte del Excmo. Ayuntamiento de Piedrabuena de “reconstruir el histórico castillo medieval de Miraflores” (*ABC*, 1968: 43) para evitar así el avance de su deterioro, que sin lugar a dudas desembocaría en su irremediable pérdida.

Esta petición nunca obtuvo una respuesta eficaz por parte de las autoridades competentes, puesto que las deseadas obras de restauración jamás se llevaron a tal efecto, consiguiendo con ello que el estado de conservación de la fortaleza se haya ido deteriorando paulatinamente hasta la actualidad, en la que ha alcanzado un nivel tan elevado de ruina que corría un grave riesgo de derrumbe.

Las causas de tal estado en el castillo de Miraflores debemos buscarlas, obviamente, en los efectos que en él han producido las inclemencias meteorológicas que a lo largo de los siglos han erosionado la superficie de sus paramentos, ya de por sí contruidos con materiales poco consistentes. Pero, tal vez, la causa primordial de su grave deterioro se haya debido a cuestiones antrópicas; entre otras cosas por la falta de sensibilidad patrimonial y el expolio y mal uso que algunos de los lugareños han hecho de este edificio (así como sus anteriores dueños particulares, que en los años '80 realizaron excavaciones sin ningún rigor científico, ni metodología arqueológica) reutilizándolo como corral para el ganado ovi-caprino, realizando impunemente excavaciones ilegales con fines particulares, con las que causaron graves daños a nivel estructural, al extraer de los muros algunos sillares labrados, escudos empotrados en los paramentos,... y apropiándose posteriormente de los materiales recuperados que nadie más ha podido volver a contemplar, puesto que no fueron depositados como marca la Ley de Patrimonio en los fondos del Museo Provincial de Ciudad Real, privando con ello al resto de personas interesadas y al ámbito científico de la posibilidad de su conocimiento y estudio, que permitiría a su vez aportar datos fidedignos y desconocidos en la actualidad sobre la historia del monumento y, consecuentemente, acerca del pueblo que lo alberga.

Aquella pionera iniciativa de restauración del castillo que el Ayuntamiento de Piedrabuena tuvo en 1986, se volvió a retomar por la nueva corporación municipal en el año 2010, momento en el cual Miraflores ya era de propiedad municipal junto con 33 Ha. del terreno circundante, pues un año antes se había adquirido a sus dueños, los herederos de D. Ricardo Medem, por un valor de 180.000 €. Los primeros indicios de puesta en valor de este monumento, protegido por la Declaración genérica del Decreto de 22 de abril de 1949, y la Ley 16/1985 sobre el Patrimonio Histórico Español, fue gracias a la aportación de 200.000 €, a cargo del 1% Cultural, por parte de la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura del Gobierno de Castilla-La Mancha; que permitió el acondicionamiento del camino que une al pueblo de Piedrabuena con la fortaleza andalusí, así como el estudio histórico-arqueológico de la misma, en el que se pretendía realizar una lectura estratigráfica de paramentos, prospecciones y excavaciones sistemáticas de todo el conjunto defensivo, que finalmente se materializó en un estudio histórico-artístico-arqueológico llevado a cabo por los arqueólogos M<sup>a</sup> del Carmen Arcos y Manuel Molina. ([atribunadeciudadreal.net](http://atribunadeciudadreal.net), 2010) A estos arqueólogos no se les permitió realizar la necesaria lectura de paramentos del castillo, que les hubiera permitido determinar las fases constructivas del edificio. Asimismo, y con el fin de rehabilitar el edificio para nuevos usos culturales, se propuso un proyecto que nunca se llegó a ejecutar que consistía en situar en las

instalaciones del castillo un museo dedicado a la historia local y comarcal, y la construcción de un edificio anejo que, a modo de venta manchega, serviría de hospedaje a los visitantes.

Con la firma de este convenio entre el Ministerio de Fomento y la Junta de Castilla-La Mancha, en diciembre de 2010, también se consiguió retirar al Castillo de Miraflores de la “Lista Roja” de Hispania Nostra, pasando a partir de este momento a la sección de “Patrimonio restaurado o en restauración”, donde se ha mantenido hasta que finalmente en febrero de 2013 se iniciaron los trabajos de consolidación de muros y puesta en valor del recorrido interior del edificio, cuya duración estaba prevista hasta el mes de agosto del mismo año. (lanzadigital: 2013)

Finalmente, y cumpliendo el plazo establecido, el 3 de septiembre de 2013 finalizaron las citadas obras, que incidieron en los puntos más deteriorados y de mayor riesgo de pérdida, cuyos detalles se desarrollarán en el siguiente epígrafe.

### **7.1. El proyecto de intervención.**

Gracias al interés mostrado por el Sr. alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Piedrabuena (C- Real) D. José Luis Cabezas Laguna, y a su secretario, D. Juan Carlos García Sánchez; en el esclarecimiento del pasado histórico-arqueológico del castillo de Miraflores, han permitido el acceso sin restricciones a la fortaleza y puesto a la absoluta disposición de esta investigación todos los documentos relativos a la misma que tenían a su alcance, entre los que se encuentra el presupuesto del proyecto de intervención, cuya ejecución se pretende analizar a continuación, desde el punto de vista de la restauración, conservación y rehabilitación del patrimonio arqueológico, en el marco de la legislación autonómica, nacional y europea vigente.

La mencionada ejecución del Proyecto Técnico se llevó a cabo bajo la dirección del arquitecto técnico D. Javier Navarro Gallego, centrándose especialmente en el avanzado estado de deterioro de la fortaleza, que se concentraba de manera significativa en las zonas Sur y Suroeste de los lienzos de muralla de la misma, asentados sobre la roca natural, puesto que presentaban un grave riesgo de derrumbe; debido a la pérdida de masa de sus muros perimetrales, que afectaba directamente a su estabilidad estructural. Asimismo, y con el fin de evitar el avance en la erosión de los materiales de agarre, se ha consolidado el muro de cierre de la tradicionalmente denominada “gran cámara” del castillo, reforzando los puntos de apoyo de todos sus paramentos.

Otro aspecto de interés en este proyecto es la recuperación de volúmetrías, en lugares tan significativos como la bóveda del aljibe interior del castillo y la bóveda y jambas de la puerta de acceso.

Tras finalizar las labores de consolidación y restauración de las estructuras del castillo, los trabajos se centraron en la puesta en valor del recorrido interior del mismo con fines



turísticos, mediante la colocación de barandillas de seguridad en determinadas zonas internas que carecían de estas medidas y suponían un grave riesgo para la integridad física de los visitantes.

Según indica la redacción del proyecto, los materiales utilizados para llevar a cabo los trabajos de restauración y puesta en valor del castillo de Miraflores han sido:

- Arena de río 0/6 mm.
- Arena roja 0/6 mm.
- Cemento blanco BL-II/A-L 42,5 R
- Cal Hidróxido de Calcio
- Cimbra
- Madera de pino para encofrar 26 mm.
- Hormigón HA-25/P/20/1 obra
- Hormigón HM-20/P/20/1 central
- Ladrillo cv rojo raspado de 5.
- Mampuesto original del lugar
- Ripio de piedra cuarcítica/volcánica
- Perpiaño de piedra cuarcítica/volcánica (para arriostramiento transversal)
- Mampuesto irregular de p. cuarcítica/volcánica
- Sillar piedra volcánica
- Barandilla acero macizo + barrotes
- Cancela perfil acero macizo
- Cartel acero y metacrilato s/d.
- Postes pletina 80.12 mm.
- Herbicida

En esta enumeración se observa que no mencionan el uso de ningún tipo de material (como “Geotextil”, lajas de pizarra, malla de plástico, resina “Epoxi”...) que sirva de separación física entre las estructuras preexistentes y los nuevos materiales utilizados en las obras de restauración y consolidación, con el fin de proteger los restos primigenios de la acción físico-

química que los añadidos puedan ejercer sobre ellos, y asegurando asimismo la reversibilidad de la restauración, como estipula al respecto la legislación europea y cuyo máximo exponente es la *Carta del Restauro*, redactada en Roma en el año 1972, que en su artículo 8 deja apuntado este principio de reversibilidad, y del que no se hace eco la legislación española vigente 16/85 de 1985.

El Patrimonio Arqueológico, como es sabido, lo conforma cualquier elemento material que pueda revelar datos de la cultura o grupo humano estudiado, permitiendo con ello una mayor comprensión de los aspectos relacionados con su estructura social, urbana, sistema económico, de producción y subsistencia, vías de comunicación, así como su relación con el medio y territorio que lo rodea, con el que interactúa a lo largo del tiempo y del que obtiene un aprovechamiento. Puesto que “*el patrimonio arqueológico es una riqueza cultural frágil y no renovable*” (Carta de ICOMOS, Art. 2, 1990) las actuaciones de salvaguarda del mismo, por tanto, deben garantizar su protección y preservación, ya que posee un valor intrínseco como documento histórico, además de sus cualidades estéticas e históricas. Asimismo, las intervenciones en dicho patrimonio deben llevarse a cabo de tal forma que, para conseguir los objetivos científicos propuestos en el proyecto de investigación, causen el mínimo deterioro e impacto sobre el bien cultural; puesto que los materiales que lo constituyen pueden sufrir transformaciones físico-químicas que, en conjunción con otros factores intrínsecos (relacionados con las cualidades materiales que lo conforman, elaboración y manufactura) y extrínsecos (ambientales, sus características físico-químicas y biológicas, las variables climáticas de su ambiente y el contexto en el que está ubicado) tendrían como consecuencia el menoscabo del edificio y, en el peor de los casos, la pérdida irreversible del mismo.

Para evitar este hecho se contemplan una serie de actuaciones, entre las que destacan la conservación curativa, que tiene como finalidad aplazar la alteración del bien arqueológico y facilitar su lectura, mediante tratamientos de estabilización, desinfección, consolidación, fijación y refuerzo de los materiales que conforman el objeto arqueológico y, por último, su restauración llevada a cabo mediante la limpieza, reconstrucción de piezas fragmentadas y la reintegración volumétrica y cromática propia del bien arqueológico.

En el castillo de Miraflores se han realizado en la actualidad trabajos de consolidación, fijación y refuerzo que conllevan la necesidad de añadir sustancias químicas, algunas de ellas denominadas consolidantes (unos de los más utilizados en la actualidad es el “Paraloid” y las resinas “Epoxi”) que se adhieren a las estructuras preexistentes, con el fin de fijar a ellas los nuevos elementos y de devolver a los materiales que las componen la dimensión física y capacidad estructural que habían perdido con el paso del tiempo; como consecuencia de la reiterada incidencia que los agentes físico-químicos y biológicos, además de los factores ambientales, han ejercido sobre ellos; restableciendo de este modo su primigenia solidez.

Asimismo, en el proyecto de intervención objeto de análisis se menciona la reintegración volumétrica y cromática, al igual que la reconstrucción de zonas perdidas, que han tenido como

objetivo la restitución de la apariencia precedente del castillo, así como de las áreas que han desaparecido de los muros perimetrales elaborados en mampostería ordinaria. Del mismo modo se ha llevado a cabo la formación de huecos de paso y ventanas, jambas, bóveda y sillares del vano de acceso, la reconstrucción de dinteles y de la bóveda de ladrillo del aljibe.

En cuanto a la reintegración cromática, ésta debería concluir con la recuperación de la continuidad superficial de la obra y su tonalidad, para facilitar la legibilidad del conjunto arquitectónico; pero en el caso que nos ocupa los resultados obtenidos permiten entender cuál era la morfología general del edificio, con la mencionada recuperación de volumetrías, pero causa un gran impacto visual la tonalidad demasiado clara elegida para los nuevos morteros.

Los criterios seguidos en este proyecto para realizar estas reconstrucciones se basan en la observación de las técnicas y secuencia constructivas originales de la fábrica preexistente, tratando de imitar su morfología y aspecto previos a las labores de restauración. Lo que en ocasiones, y cuando no se tiene en cuenta la premisa básica de máximo respeto a la obra original y la preservación de su autenticidad, que requiere de un conocimiento previo y exhaustivo de la estructura, de su significado como bien patrimonial y de su estado de conservación, que aporta la información necesaria sobre los tratamientos que en ella se deben aplicar; se pueden llegar a realizar algunas acciones que hacen peligrar la integridad física del monumento, dañando asimismo sus cualidades histórico-arqueológicas, estéticas y documentales, produciéndose por tanto los denominados “falsos históricos”, que aportan una información engañosa al visitante que lo contempla. Para evitar estas situaciones es necesario diferenciar visiblemente los elementos preexistentes de los añadidos posteriores, como indica el artículo 12 de la *Carta de Venecia*, redactada en 1964: “...diferenciación entre partes originales y restauradas, para combatir la falsificación histórica”, y la *Carta del Restauo* italiana de 1972, en su artículo 6.2. Premisa que se ha contemplado en esta intervención, con resultados diversos, puesto que el aspecto de las partes restauradas es varios tonos más claro que el resto, resultando por tanto demasiado evidentes y alterando seriamente la armonía del contexto de la obra. Asimismo se ha conseguido imitar la morfología preexistente, pero mezclando materiales considerados originales procedentes del colapso de los muros perimetrales del castillo, con mortero actual que contiene cemento blanco, con el consiguiente deterioro que los silicatos de este cemento producirán con el paso del tiempo en las piedras con las que está en contacto; ya que no se ha utilizado ningún tipo de barrera física entre ambos momentos constructivos, delimitando con ella los nuevos añadidos.

Como se ha mencionado anteriormente, al haber reutilizado los materiales recuperados del propio castillo, que se encontraban dispersos por el suelo como consecuencia de la erosión de sus muros, sin tener en cuenta el criterio propio de la anastilosis (que la *Carta de Venecia* define en su artículo 15 como la “recomposición de partes existentes pero desmembradas”) y mezclándolos en su disposición en los muros con otras materias primas de origen cuarcítico y volcánico extraídas del entorno, que también utilizaron sus primeros constructores para levantar el castillo, el resultado de las actuaciones de restauración ofrece una compleja lectura cronológica. Puesto que se puede distinguir e identificar a simple vista las nuevas reintegraciones

que se han realizado en el conjunto arquitectónico de la obra preexistente (como exige la *Carta del Restauro* italiana de 1972, en su artículo 6.2), pero cada nueva zona creada en la actualidad contiene en sí misma materiales de diversas cronologías anteriores, no respetando del todo el criterio de legibilidad requerido como norma en cualquier restauración monumental.

Estos añadidos, obviamente, deben poseer una composición físico-química estable y compatible a lo largo del tiempo con los materiales constitutivos del monumento y con los que estará en contacto, compartiendo con ellos su estructura interna y su aspecto exterior, pues ambos deberán soportar el paso del tiempo de manera armónica. Consecuentemente, se hace imprescindible realizar los pertinentes análisis químicos por parte de un técnico especializado, que en la redacción del proyecto consultado no se reflejan.

Otro aspecto a tener en cuenta es la reversibilidad del tratamiento de conservación y restauración en el castillo de Miraflores, que debería permitir la eliminación de los materiales añadidos sin deteriorar el edificio, permitiendo con ello la posible realización de futuras intervenciones o rectificaciones. En el caso que nos ocupa, en las actuaciones que han tenido como objetivo la recuperación de la capacidad estructural de la obra original, la reversibilidad resulta más improbable puesto que ésta conllevaría un evidente riesgo para la integridad física del edificio, por lo que la afinidad y compatibilidad de los materiales utilizados en estas zonas debe ser absoluta. Pero, al analizar los materiales utilizados en este proyecto de restauración, se observa el uso de mortero “bastardo” (es decir, que contiene cemento blanco en su mezcla) para trabar los materiales considerados originales junto con los actuales, con el consiguiente deterioro que los silicatos del cemento producirán a lo largo del tiempo en los sillares y mampuestos que estén en contacto directo con él, además de garantizar la irreversibilidad de la actuación restauradora.

Con respecto a la puesta en valor del recorrido interior del castillo, para el que se han utilizado diversos elementos elaborados con acero macizo (cancelas en los vanos de acceso al edificio y barandillas que garanticen la seguridad e integridad física del visitante) se observa una preocupante oxidación, debida a la acción de la humedad y del oxígeno sobre la composición de hierro que contiene esta aleación, que discurre sobre los paramentos preexistentes a los trabajos de restauración, que han sido taladrados para fijar estos nuevos elementos, perjudicando gravemente la integridad de los mismos así como la composición de sus partes integrantes. Esta corrosión del material utilizado habría sido fácilmente evitable con la aplicación de alguna de las múltiples técnicas existentes en el mercado, que se utilizan en restauración como prevención en aquellos metales destinados a permanecer a la intemperie, entre las que destacan por su eficacia la galvanización previa del acero utilizado.

Finalmente ha de tenerse en cuenta, desde el punto de vista museográfico, en la mencionada puesta en valor del recorrido interior del castillo, la carencia absoluta de cualquier indicación con respecto al itinerario sugerido a seguir por el visitante, con el fin de facilitar la óptima comprensión del edificio y de aportarle coherencia al discurso explicativo que deben

contener las cartelas, o paneles explicativos, que se han dispuesto a lo largo de este recorrido, y cuyo texto resulta prácticamente ilegible debido a los materiales utilizados en su construcción (una base de acero, sobre la que se ha dispuesto un acabado satinado de metacrilato en color gris metalizado) y a la tipografía utilizada en los textos que contiene; que al haber usado un color de fuente blanco, sobre el fondo gris que refleja la luz del entorno, dificulta sobremanera la lectura de su contenido, privando con ello al visitante de la información histórica relacionada con el castillo que han ido a visitar.

## 8. Conclusiones.

Según las fuentes documentales y bibliográficas (Ruibal), aunque estas últimas aporten una información confusa y contradictoria y los estudios realizados al material arqueológico (cerámica) (Maldonado, Molero y Zozaya) hallado en la zona, la fundación del castillo hay que situarla entre los siglos IX y X. Aunque es posible, teniendo en cuenta la toponimia latina “Petra Bona” y las evidencias arqueológicas halladas en el término municipal, que existiera previamente un asentamiento romano en este lugar. Puesto que es un lugar de gran relevancia estratégica, vinculada en cierta medida con el comercio y la defensa del territorio, por su proximidad a las principales vías romanas que surcan la zona.

A mediados del siglo XII el castillo fue ocupado por la Orden de Calatrava (Miñano, 1826: 470; Retuerce, 1983: 42) que lo perderán posteriormente a manos de los almohades en la campaña que llevó a cabo su califa Abū Yūsuf Ya’qūb al Mansūr en el año 1196. Posteriormente fue ganado por los caballeros calatravos en el año 1212. Según Hervás, el castillo aparece documentado como deshabitado en el siglo XIV (Hervás, 1899: 472); y posteriormente los habitantes de Miraflores ocuparon el llano, construyendo un nuevo castillo, el de Mortara, en las zonas próximas a los campos de cultivo y a las vías de comunicación.

Dejando la adscripción cristiana para este último que, según Retuerce, se construyó tras el abandono del antiguo emplazamiento andalusí que se asentó junto a la fortaleza de Miraflores, debido a su recuperación por parte del ejército cristiano que formó parte de la expedición hacia las Navas de Tolosa. (Retuerce, 1983: 42)

Técnica constructiva:

Muros contruidos con una técnica mixta de aparejos de mampostería concertada, con encofrado de madera, con presencia de sillarejos en la parte inferior de los mismos. Coexistencia de ladrillo en algunos puntos de los paramentos interiores, a modo de encintado, en el interior del aljibe, así como en su bóveda de cubrición y en los encuadres de puertas y ventanas. Bóveda en origen ligeramente apuntada elaborada con lajas de la zona dispuestas en vertical y forjados y cubierta de los pisos hecha en madera.

### Fases constructivas:

Se distinguen al menos 3 fases con sus técnicas constructivas propias; en la torre del homenaje se aprecian 4 niveles constructivos:

- 1ª Técnica constructiva: mampostería y sillarejos de un posible período pre-andalusí.
- 2ª Técnica constructiva: localizada en la zona más baja del muro perimetral, constituyendo el primer nivel constructivo de la torre y en contacto directo con la roca natural, construida en mampostería concertada, con piedras de gran tamaño trabadas con mortero de cal y arena, adaptándose a las irregularidades de la roca, rellenando las cavidades existentes entre unas piedras y otras, con el fin de nivelar la superficie sobre la que posteriormente se construirá todo el lienzo de muralla. Alcanza la altura de la clave del vano de acceso.
- 3ª Técnica constructiva: Nivel constructivo elaborado mediante la técnica de tapial, para el que se utilizarían materiales de menor tamaño, y del que aún se conservan las huellas del encofrado que sustentaría las tongadas de cal, arena y cantos rodados que componen la estructura interna del muro.

Se puede observar su presencia en el segundo nivel de la torre.

Cabe destacar las técnicas que hay en cada nivel de las cuatro plantas:

- 1ª Planta: mampostería y sillarejos.
- 2ª Planta: mampostería concertada, con piedras de gran tamaño trabadas con mortero de cal y arena.
- 3ª Planta: Cubierta por una bóveda de cañón, a la que se accedería desde el Sur por el adarve del muro Oeste, a través del cual pasaría el camino de ronda.
- 4ª Planta: Serviría de cerramiento a la torre, en el que estaría ubicada una terraza, que sólo conserva parte del parapeto, con acceso desde la cámara abovedada.

Se ha documentado la existencia de explotación minera en la zona, de la que se extraían materiales tales como: plomo argentífero, galena, piedra esmeril,... aunque se desconoce la ubicación exacta de todas ellas, que permanecen abandonadas desde el S. XIX. Pero su mera existencia denota la importancia comercial de la zona desde la Antigüedad, y pone de relieve el carácter estratégico de este enclave.

Las vías principales que surcan el término municipal desde época romana son: *Emérita-Augusta - Caesaraugusta* y la Vía de la Plata, que pasaba a una distancia aproximada de 60 Km.

del castillo de Miraflores, sirviendo de nexo de unión con otras vías secundarias, de época medieval, entre las que cabe destacar por su relevancia estratégica, de carácter militar y comercial, la del Camino de Toledo-Almadén; que pasa al Oeste de Piedrabuena, cruzándose con la que une Vascos con Jaén. Todas estas vías se podían visualizar con nitidez, al igual que los cursos fluviales que surcaban este vasto territorio, desde los emplazamientos en altura de las fortalezas citadas en este artículo y cuyo principal protagonista es el castillo de Miraflores de Piedrabuena.

Por tanto, existe una evidente vinculación del castillo de Miraflores con otras fortificaciones próximas, dentro del sistema defensivo de la Marca Media andalusí (*Al-Ṭagr al-Awsaṭ*) especialmente entre los siglos IX- XI, con la ocupación de este territorio por la Orden de Calatrava, así como el paso de los diferentes monarcas que, desde Alfonso VI hasta la coalición formada por Alfonso VIII para su enfrentamiento contra los almohades en la denominada Batalla de las Navas de Tolosa, surcaron estas tierras. Esta interrelación perduraría al menos hasta la mencionada ofensiva, en la que se recuperaron el propio castillo de Miraflores, el de Piedrabuena (Mortara), Calatrava, Benavente, Caracuel y Malagón, suponiendo el fin del dominio andalusí en el Campo de Calatrava.

## 9. Bibliografía.

ABC. Jueves 5 diciembre de 1968, Edición de la mañana. Pág. 43

ALEDRIX, S. (1749) (trad. y notas: Josef Antonio Conde, 1980): *Descripción de España*, Imprenta Real, Madrid

ALÍA MIRANDA, F. (2003): *Entre la Cruz y Miraflores. Piedrabuena, espacio histórico y natural*, Ayuntamiento de Piedrabuena, Ciudad Real.

ALÍA MIRANDA, F. y SÁNCHEZ FERNÁNDEZ, P. (Eds.) (2006): *Piedrabuena y su entorno. Arte, antropología, historia y espacios naturales*, Ayuntamiento de Piedrabuena, Ciudad Real.

AYALA MARTÍNEZ, C. de (1993): "Las fortalezas castellanas de la Orden de Calatrava en el siglo XII", *La España Medieval*, nº 16, Ed. Complutense, Madrid, pp. 9-35.

CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J. (2004): *Los pueblos de Ciudad Real en las "Relaciones Topográficas" de Felipe II*, Instituto Escorialense de Investigaciones Históricas y Artísticas, nº 21, Ediciones Escorialenses, San Lorenzo del Escorial (Madrid), pp. 453-460.

CARIDE DE LIÑÁN, C. (1994): *Mapa geológico de la Península Ibérica, Baleares y Canarias*, (E: 1/1.000.000) Instituto Tecnológico Geominero de España, con la colaboración el Instituto Geológico e Mineiro de Portugal, Madrid.

COELLO, F. (1889): *Vías romanas entre Toledo y Mérida*, pp. 6-42.

CORCHADO SORIANO, M. (1982): *El Campo de Calatrava. Los pueblos*, Instituto de Estudios Manchegos, Excma. Diputación Prov. Ciudad Real, Guadalajara.

HERRERA CASADO, A. (2003): *Castillos y Fortalezas de Castilla-La Mancha* (Colección Tierra de Castilla-La Mancha, 1), Ed. AACHE, Guadalajara, p. 80.

HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, F. (1959): “*Caminos de Córdoba a Toledo en la España musulmana*”, *Al-Andalus*, 24 y 32, CSIC.

HOROZCO, S. (¿1510-1581?), introducción y transcripción de Jack Weiner; 1981: *Relaciones históricas toledanas*, Instituto Provincial de investigaciones y estudios toledanos, Toledo.

IZQUIERDO BENITO, R. (coord.) (2002): *Castilla-La Mancha medieval*, Biblioteca Añil, JCCM, Ciudad Real.

JIMÉNEZ BALLESTA, J. y DEL HIERRO, N. (1998): *Historia de Piedrabuena*, Gráficas Guadiana, S. L.

FLÓREZ, E. (Ed. Rafael Lazcano) (2007): “*Anales Toledanos, I*”, *España Sagrada, Iglesia de Tuy* (II), Editorial Revista Agustiniana, Madrid, pp. 382-383.

FUENTES DOMÍNGUEZ, Á. (coord.) (2006): *Castilla-La Mancha en época romana y Antigüedad tardía*, Almud ediciones, Ciudad Real.

GALLEGO ANABITARTE, A. (1993): *Jurisdicción, propiedad y desamortización (redención de censos y ventas en los Montes de Toledo) –documentación 1820-1950-*, Marcial Pons, Madrid.

GARCÍA FORTES, S. y FLOS TRAVIESO, N. (2008): *Conservación y restauración de bienes arqueológicos*, Síntesis, Madrid.

GRUPO AL-BALATITHA (1985): *Los pueblos de la Provincia de Ciudad Real a través de las descripciones del Cardenal Lorenzana*, Toledo, pp. 209-213.



GUTIÉRREZ DE LA VEGA, J. (1877): *Libro de la Montería del Rey D. Alfonso XI*, Imprenta y fundición de M. Tello.

HERVÁS Y BUENDÍA, I. (1899): *Diccionario Histórico, Geográfico, Biográfico y Bibliográfico de la Provincia de Ciudad Real*, T. 2 (pp. 472-476)

MADOZ, P. (1845-1850): *Diccionario Geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Ámbito Ediciones, Valladolid, pp. 222-225.

MIÑANO Y BEDOYA, S. de (1826): *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal, dedicado al Rey nuestro señor*, Imprenta de Pierart-Peralta, Madrid, pp. 470-471.

MOLERO GARCÍA, J. M. (2003): “*Piedrabuena, del dominio musulmán al cristiano*”, *Entre la Cruz y Miraflores. Piedrabuena, espacio histórico y natural*. Ciudad Real, pp. 41-64

OLARAN MUGICA, C. (1987): *Índice de las relaciones geográficas enviadas a Tomás López que se conservan en el Gabinete de Manuscritos de la Biblioteca Nacional*, Biblioteca Nacional, Madrid, p. 157.

PAVÓN MALDONADO, B. (1999): *Tratado de arquitectura hispanomusulmana*, II, *Ciudades y Fortalezas*, CSIC, Madrid.

RADES Y ANDRADA, F. (1980): *Cronica de las tres ordenes de Santiago, Calatrava y Alcántara*, Ed. “El Albir” S.A., Barcelona.

RETUERCE VELASCO, M. (dir.) (1983): *Castillos de Castilla-La Mancha*, Biblioteca Polar ed., Madrid.

RUIBAL RODRÍGUEZ, A. (1989): “*Arquitectura militar y vías de comunicación: Caminos de Córdoba a Toledo en los siglos IX-XIII y sus sistemas defensivos*”, *VI Congreso de Historia del Arte*. Universidad de Santiago de Compostela, CEHA, Santiago, Tomo II.

- (1994): “*Modificaciones arquitectónicas en una fortaleza islámica*”, *IV CAME*, Tomo II, pp. 407-414.

- (1998): “*El camino de Toledo a Córdoba por el paso de Alhover y su defensa*”, *Actas del II Congreso Internacional de Caminería Hispánica*. Tomo II, pp. 37-52

RUIZ GÓMEZ, F. (2003): *Los orígenes de la Órdenes Militares y la Repoblación de los territorios de La Mancha (1150-1250)*, Biblioteca de la Historia, CSIC, Madrid.

SÁNCHEZ LILLO, J. (2003): “*Piedrabuena en la Edad Media: Castillos y fortalezas*”, *Entre la Cruz y Miraflores. Piedrabuena, espacio histórico y natural*. Ciudad Real, pp. 31-40.

SÁNCHEZ LÓPEZ, A. (2012): *Diccionario de toponimia de los pueblos de Ciudad Real*, BAM, Diputación de Ciudad Real, Ciudad Real.

SOLANO RUÍZ, E. (1978): *La Orden de Calatrava en el siglo XV, Los señores castellanos de la Orden al fin de la Edad Media*, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla.

VALLVÉ, J. (1986): *La división territorial de la España musulmana*, CSIC, Instituto de Filología, Departamento de Estudios Árabes, Madrid.

VIÑAS C. y PAZ, R.; (1971a): *Relaciones de los pueblos de España ordenadas por Felipe II (Ciudad Real)*, Instituto de Sociología “Balmes”, Instituto de Geografía “Juan Sebastián Elcano”, CSIC, Madrid, pp. 370-376.

- (1971b): *Relaciones histórico-geográfico-estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II (Ciudad Real)*, Instituto de Sociología “Balmes”, Instituto de Geografía “Juan Sebastián Elcano”, CSIC, Madrid, pp. 371-376.

VV.AA. (1997): *Castillos de España (Volumen II)*, Everest, S.A., León, pp. 713-714.

XIMÉNEZ DE RADA (1973): *Textos Medievales*. Edición Cabanes, Valencia.

### Recursos electrónicos:

Asociación Profesional de Arqueología → <http://apapclm.es/2013/09/04/concluye-la-consolidacion-de-los-muros-del-castillo-miraflores-piedrabuena-ciudad-real/>

[www.castillosnet.org](http://www.castillosnet.org)

[www.ibercastillos.org](http://www.ibercastillos.org)

<http://lucianaciudadreal.wordpress.com/2011/09/26/piedrabuena-las-obras-del-castillo-de-miraflores-podrian-comenzar-antes-de-2012/>

<http://galeon.com/castcreal12/piedrabuena.html>

[www://hispanianostra.org/lista-roja/castillo-de-miraflores](http://www.hispanianostra.org/lista-roja/castillo-de-miraflores)

[http://www.laverdad.es/agencias/20130903/castilla-mancha/concluyen-obras-para-consolidar-murallas\\_201309031040.html](http://www.laverdad.es/agencias/20130903/castilla-mancha/concluyen-obras-para-consolidar-murallas_201309031040.html)

[Latribunadeciudadreal.net](http://Latribunadeciudadreal.net) – lunes, 31 de mayo de 2010

[http://www.monumentalnet.org/castilla\\_la\\_mancha/ciudad\\_real/piedrabuena/piedrabuena/castillo\\_de\\_miraflores.php](http://www.monumentalnet.org/castilla_la_mancha/ciudad_real/piedrabuena/piedrabuena/castillo_de_miraflores.php)

<http://noticiasdecastillos.blogspot.com.es/2010/11/el-1-de-fomento-para-rehabilitar-el.html?m=1>

<http://www.oretania.es/el-castillo-de-miraflores-de-en-piedrabuena-sera-rehabilitados-gracias-al-programa-1-por-ciento-cultural-del-ministerio-de-fomento/#.UmB47NO3OSw>

Lanzadigital, miércoles 27 de febrero de 2013

